

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Impacto del sistema de cuidado infantil en la inserción
laboral. Estudio de casos:
grupo de madres del programa Proimujer**

Bettina Barrenechea

Tutor: Patricia Oberti

2011

"La emergencia de un problema en el seno de una sociedad es, por lo general, simultáneamente lo que es en la realidad y lo que los instrumentos intelectuales realizan para dar cuenta de su existencia y para abordarlo, de tal modo que un problema existe por la manera a través de la cual es intelectualmente construido"

Jacques Commail

SUMARIO

Glosario	pág. 4
Introducción	pág. 6
Objetivos y Metodología de la Investigación	pág. 9
CAPITULO 1: Las desigualdades en las relaciones de género	pág. 11
1.1 Aspectos Conceptuales.....	pág. 11
1.1 El Sistema Patriarcal.....	pág. 13
1.2 Los estereotipos asignados al Género.....	pág. 14
1.3 La división sexual del trabajo desde una perspectiva de género.....	pág. 16
1.4 Caracterización del concepto Feminización de la pobreza.....	pág. 22
CAPITULO 2: El cuidado Infantil	pág. 24
2.1 Presentación del concepto.....	pág. 24
2.2 Organizaciones Publicas encargadas del cuidado infantil.....	pág. 26
2.3 Sistema Nacional de Cuidados.....	pág. 29
CAPITULO 3: Políticas Públicas de Empleo y Programas de capacitación en el Uruguay	pág. 31
3.1 Políticas Activas de Empleo: un poco de historia.....	pág. 31
3.2 Programa Proimujer.....	pág. 32
3.3 Programa de Capacitación e Inserción Laboral (Promover).....	pág. 35
CAPITULO 4: Presentación y Análisis de Datos	pág. 37
Reflexiones Finales	pág. 51
Bibliografía	pág. 55
Datos Secundarios	pág. 60

GLOSARIO

ANEP Administración Nacional de educación pública

CAIF Centro de Atención Integral a la Infancia y a la Familia

CCZ Centros Comunales Zonales

CE.PRO.DLH Centro de Promoción por a Dignidad Humana.

CEIP Consejos de Educación Inicial

ECH Encuesta Continua de Hogares

FOMYPES Programa de Fortalecimiento de Pymes

INAU Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

INE Instituto Nacional de Estadística

INEFOP Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres

MEC Ministerio de Educación y Cultura

MEF Ministerio de Educación y Finanzas

MIDES Ministerio de Desarrollo Social

MSP Ministerio de Salud Pública

MTSS Ministerios de Trabajo y Seguridad Social

ONG Organización no gubernamental

OPP Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Impacto del Sistema de Cuidado Infantil en la Inserción Laboral" Estudio de Casos: Grupo de Madres del
Programa Proimujer.

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

PROCLADIS Programa de Capacitación Laboral de personas con Discapacidad

PROJOVEN Programa de Capacitación e Inserción Laboral para Jóvenes

SOCAT Servicio de Orientación Consulta y Articulación Territorial

TSD Trabajadores en Seguro de Desempleo

Introducción

Esta monografía constituye el trabajo final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Esta investigación se centró en analizar el acceso a los servicios de cuidado infantil de los/as de las participantes del programa de capacitación laboral de Proimujer; se convierten en *obstáculos que dificultan la ejecución de sus proyectos individuales y ocupacionales*. Se analizara si los mandatos culturales asignados a los miembros de la sociedad a través de la historia, influyen en el ingreso al trabajo de las mujeres con hijos/as pequeños/as, al continuar relacionando a la mujer con la esfera de la familia, haciéndolas responsables del cuidado de los /las otros/as.

La pertinencia de abordar este tema, surge a partir de mi inserción laboral en el Proyecto educativo laboral "Promover" ejecutado en la ONG Ce.Pro.Di.H. Desde el mismo me desempeñe en el rol de Referente Social del curso "Atención al Cliente y Técnicas de Ventas", del Programa Proimujer/ Inefop modalidad IV, dirigido a mujeres madres con hijo/as pequeños/as, en situación de vulnerabilidad social y económica. Este Programa apunta a contribuir al fortalecimiento de las Políticas Activas de Empleo, a través del desarrollo de las capacidades que favorecen el acceso de las mujeres al mundo del trabajo en condiciones de equidad. Mi incorporación en el Programa Promover, se constituyo en un espacio en el cual se pudo observar la influencia del acceso a los organismos que brindan cuidado a niños/as, en la inserción laboral de los/as participantes de las diferentes instancias educativas, convirtiéndose en un tema relevante en las reuniones de equipos técnicos, como en la instancias de elaboración y licitación de proyectos.

En el trascurso de la propuesta formativa de capacitación laboral, realice con las participantes: entrevistas de ingreso y seguimiento, acompañamiento social, talleres sobre Género y vida cotidiana y estereotipos, Proyecto ocupacional e inserción laboral, etc. Estos espacios de intercambio individual y grupal, se constituyeron en una vía para detectar los elementos que se interponían en el ingreso al empleo. El acceso a los servicios de cuidado

infantil de las/os hijas/os de las participantes, se constituía en obstáculo para la ejecución del proyecto ocupacional.

El tema a tratar concibe a la capacitación laboral y a la inserción al mercado de trabajo, en un instrumento para brindar oportunidades educativas a los grupos más excluidos y vulnerables de la sociedad, se constituye la inserción al mercado del trabajo, en necesario para el goce efectivo de los derechos de los individuos. Para las participantes de la propuesta educativa, el ingreso a un trabajo decente se encuentra asociado al acceso de sus hijos/as a los centros de cuidado infantil. La escasa de redes de sostén de las participantes complejizó esta situación.

Todo este contexto social, situaron a las participantes de la propuesta, en un lugar de dependencia institucional, reflejándose como los estereotipos de género se refuerzan y se establecen como naturales en la sociedad. Se busca focalizar como los roles de género asignado a hombres y mujeres inciden en el desarrollo de las mujeres por medio del empleo.

A partir de lo planteado anteriormente me surgieron las siguientes interrogantes: ¿Cómo impacta el acceso al sistema de cuidado infantil en la obtención de un trabajo de parte de la participante?, ¿Influye la vulnerabilidad económica y social de la mujer?

Esta monografía tratara de dar respuesta a estas interrogantes en los siguientes cuatro capítulos.

En el primer capítulo se presenta la categoría de género, los roles asignados a hombre y mujeres a lo largo de la historia, los estereotipos de género. Se define el sistema patriarcal y el modelo social andocéntrico, para analizar el lugar de la mujer en la interna del hogar y si este condiciona o no en la inserción laboral.

En el segundo capítulo se presenta el tema del cuidado infantil. Se define el concepto de cuidado desde el punto de vista de la ciudadanía social. Se muestran las principales características de las instituciones y organizaciones encargadas del cuidado de niños y niñas en Montevideo, sus horarios, poblaciones y principales objetivos.

En el capítulo tres se plantean las Políticas Activas de Empleo en el Uruguay. Los objetivos de INEFOP, del programa PROIMUJER y del programa Promover.

En el cuarto capítulo se analizan los datos obtenidos a través de diferentes herramientas de investigación. Dichos datos son presentados por gráficos, para su posterior análisis.

Y por último se presentaran las reflexiones finales de la investigación.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

Analizar el impacto del sistema de cuidado infantil en la inserción laboral de un grupo de mujeres jóvenes con hijos/as menores a cargo, que participaron en un curso de capacitación del Programa Proimujer.

Objetivos Específicos:

- ✓ Describir el actual sistema de cuidado infantil, explicitando sus características principales de funcionamiento.
- ✓ Analizar (si) los mandatos culturales influyen para la inserción laboral de estas mujeres.
- ✓ Señalar (si) el mercado laboral ofrece oportunidades a las madres jóvenes con hijos/as menores a cargo

Metodología

El presente trabajo es un estudio de caso, el universo de estudio lo constituye un grupo de 19 mujeres jóvenes con hijos/as a cargo del curso de capacitación del Programa Proimujer.

Se llevó adelante implementando una metodología de triangulación, determinada por el uso de al menos dos métodos de estudio para el análisis de un mismo objeto. (Valles: 1997)
En monografía se trabajó desde los abordajes cualitativo y cuantitativo.

Para la recolección de datos y su posterior análisis, se utilizaron diferentes fuentes de datos. En una primera instancia, se realizaron entrevistas a las participantes del curso, para aproximarse a la situación social de cada una de ellas. Se ejecutaron entrevistas domiciliares con el propósito de aportar a la elaboración del diagnóstico del grupo. Se constituyó en una

"Impacto del Sistema de Cuidado Infantil en la Inserción Laboral" Estudio de Casos: Grupo de Madres del
Programa Proimujer.

herramienta que permitió establecer un nexo entre el problema social y el entorno que la rodea.

Por medio de instancias individuales y grupales, se construyeron y se accedió a datos que permitieron elaborar un diagnóstico situacional del grupo. Los datos son presentados por medio de gráficas y analizados mediante estas.

CAPITULO 1: LAS DESIGUALDADES EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

1.1 Aspectos conceptuales

La categoría de género se comienza a utilizar con más énfasis en los años setenta, como manera de comprender los roles sociales dado a varones y mujeres en una sociedad y momento histórico determinado. Se constituye en una herramienta que permite investigar como los roles sociales asignados a hombres y mujeres, repercuten en el acceso al empleo.

La categoría de género, hace referencia al conjunto de características psicológicas, sociales y culturales; sociales y culturalmente asignadas a las personas, son históricas, se van transformando y son modificables; características que son apropiadas por los miembros de la sociedad, asumiéndolas como algo natural y establecido; no siendo cuestionada por los mismos. También refiere a las diferencias sociales entre mujeres y hombres, diferencias que son aprendidas e interiorizadas por medio de los espacios de socialización, a través de la familia, y por medio de los espacios educativos. Es una categoría que se va construyendo, se produce y se reproduce desde los modelos dominantes de la sociedad en un momento determinado del tiempo.

El concepto de género se utiliza para referir a formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres interactúan y fraccionan sus funciones; estas formas varían según la cultura y se transforman a través del tiempo. (Aguirre, R, 1998). Está íntimamente vinculado a lo cultural y social.

En la sociedad y cultura uruguaya, el rol de la mujer fue cambiando a través de los años, actualmente la mujer accede al mercado laboral y ejerce una actitud crítica en busca de que las condiciones laborales entre ambos sexos se reproduzcan en condiciones de igualdad e equitativa. Aún así se detectan diferencias en cuanto a las actividades laborales que desempeñan hombres y mujeres; las dificultades y desigualdades en el acceso y control de los recursos, así como en la participación de la mujer en la toma de decisiones.

A partir de esto cada cultura y sociedad construye formas de pensar y de actuar, lo cual conforman el género (femenino y masculino), son aprendidas desde la infancia, en espacios como la escuela, la familia. A partir del cual se van forjando formas de ser y de comportarse en la sociedad, según la condición biológica de la persona. A través de estas características asignadas a las personas desde su nacimiento se relaciona a la mujer con determinadas tareas y formas de actuar diferentes a las que son llevadas adelante por los hombres. Formas de comportarse, vincularse y ubicarse en la sociedad, internalizadas por medios visuales, como la televisión y publicidad visual, como por los medios auditivos referidos a las estaciones radiales. Es decir según la época y la cultura a la que se pertenezca, se asignan roles a hombres y la mujeres, roles diferentes para ambos. Por medio de los juegos, se interiorizan los roles que siendo adultos la comunidad espera que cumplan. Por ejemplo a través de los juguetes se comienza a naturalizar estos roles, donde se establecen los lugares a ocupar por el hombre y por la mujer en la sociedad y en la familia, constituyendo así un sistema de poder desigual que se traduce en el acceso diferencial de los recursos y en la toma de decisiones. Es así que la construcción de género lleva a que cada persona haga lo que se espera de él o de ella en la sociedad y cuando esto no ocurre se pone en riesgo la pertenencia de esa persona al grupo de membrecía, llegando a cuestionar en algunos casos su propia identidad, formándose entonces en un elemento integrante de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y a las relaciones de poder. (Scott, J, 1990)

Por lo tanto el género hace referencia a los roles, derechos y responsabilidades distintas para hombres y mujeres y a la relación entre ambos; a las cualidades, conductas e identidades y se encuentra determinado por el proceso de socialización. Se espera que la mujer cumpla con las responsabilidades adjudicadas históricamente ellas, ocupando un lugar de subordinación al hombre, ubicada en la esfera que constituye el hogar. Cada cultura y momento histórico construye un rol ideal del ser mujer en función del paradigma dominante y la valoración que se le adjudica a las tareas ejecutadas por el género femenino, son distintas a las esperadas por el hombre, siendo sancionadas por la comunidad si no son ejecutadas según el ideal establecido, pudiendo ocasionar en las mujeres sentimientos de rechazo por no cumplir con el deber socialmente establecido.

1.2 El Sistema patriarcal

En la sociedad aún prevalece un tipo de organización determinada en la subordinación de la mujer al hombre. A este régimen se lo denomina patriarcal¹, el cual constituye un sistema desigual entre el hombre y la mujer. Fontela (2008) lo define como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas, donde los varones oprimen a las mujeres de forma individual y colectiva, como también a su fuerza productiva y reproductiva. Este sistema ha dispuesto que las mujeres estén relegadas socialmente a la esfera privada, al cuidado de los niños/a y a los hombres. Las raíces de este modelo se encuentran en la capacidad reproductiva de la mujer, por el hecho biológico de tener hijos/as, y por los trabajos de cuidados que esto implica. Por tanto la condición sexual de la mujer y su capacidad de tener hijos/as, la ubica y condiciona a cumplir con un deber establecido, posicionándola en un lugar de inferioridad respecto al varón.

El patriarcalismo se nutre del modelo social androcéntrico² que establece un orden de dominio y poder de lo masculino sobre lo femenino. Incidiendo en que la mujer se encuentre recluida a ciertas esferas, referidas a las tareas del hogar y/o el cuidado de los hijos/as.

Las participantes del curso, expresaron durante el curso, que reciben ayuda esporádica de parte de sus parejas en las tareas domésticas del hogar. Estos discursos construyen el ideal que se espera de la mujer, siendo ellas las principales encargadas de las tareas de lo privado. El

¹ Características del Sistema Patriarcal: 1- Pone al hombre como modelo de lo humano. Al hablar por ejemplo, se decir: "Todos los hombres son iguales ante la ley", en lugar de decir: "Todas las personas somos iguales ante la ley". 2- Establece una división sexual del trabajo. El espacio del trabajo reproductivo (privado) es para las mujeres; el espacio productivo (público) es para el hombre. Y por último 3- Establece un orden de dominio. Los hombres adultos ejercen su poder sobre todos los demás: sobre los hombres más jóvenes o ancianos y sobre todas las mujeres. Las mujeres adultas tienen poder sólo sobre mujeres y hombres a su cuidado.

² El Androcentrismo es un sistema de pensamiento que, pese a su supuesta neutralidad, se refiere esencialmente a los hombres como sujetos sociales de poder, y define a las mujeres como objetos complementarios de los hombres. Es una concepción que genera un modelo de organización social jerárquico, puesto que toma como referencia universal al hombre y establece una jerarquía de éste con respecto a la mujer, en la que ésta se encuentra subordinada; este modelo asocia al hombre con la «Razón» de orden superior, y a la mujer con la «Naturaleza» de orden inferior. Asociación Mujeres Jóvenes. Mujeres en red. El Periodo Feminista. www.mujeresenred.net

apoyo del varón se conforma en una "ayuda", sentido por las participantes como un sostén ocasional.

La cultura patriarcal construye un sincretismo de género³, que fomenta en las mujeres la satisfacción del deber de cuidar, un deber ahistórico, natural de las mujeres y necesario social y económicamente para el funcionamiento del capitalismo.

1.3 Los Estereotipos asignados al género

La organización patriarcal adjudica a la mujer y al hombre formas de actuar, pensar distintas y con responsabilidades diferentes. Se le atribuye a ambos sexos, diferentes cualidades, determinadas por la zona geográfica de pertenencia y por el momento histórico. Estas cualidades constituyen los llamados estereotipos de género; los que se traducen en ciertos roles de género a cumplir por el varón y por la mujer. Son incorporados a través de las asignaciones culturales transmitida por ejemplo por los medios de comunicación. A través de los cuales se elabora un ideal del individuo vinculado a un rol, asociado al sexo de la persona. La mujer según la sociedad deberá aprender los roles de esposa/o y madre, dedicada a los otros/as. Dichos roles son incorporados y tienden a ser naturalizados y poco cuestionados por las personas.

Esta naturalización puede convertirse en obstáculos para la ejecución del proyecto ocupacional de los individuos; estableciéndose en impedimentos para la inserción de las mujeres al empleo y al acceso a servicios de cuidado infantil. Los estereotipos asignados a las mujeres son referidos al ámbito privado del cuidado de los/las hijos/as y al rol social que deben desempeñar. No se prioriza la inserción al mercado de trabajo, generando en las mujeres sentimientos enfrentados al querer desempeñar en la esfera pública asociado a lo masculino.

³ Entendido como el cuidar a los otros de forma tradicional y a la vez buscar el logro individual, para formar parte del mundo actual, como resultado de este proceso surgen mujeres atrapadas en una relación inequitativa entre cuidar y desarrollarse.

La imagen y rol construido de hombre y mujer, creados culturalmente, establecen estereotipos. A la mujer se la vincula con la sensibilidad, ternura, delicadeza, emotividad, pasividad, sumisión, intuición, y con lo irracional subjetivo, mientras al hombre se lo identifica con la fuerza, valentía, poder, con lo racional y con la capacidad para actuar fría y decididamente, etc. Se continúan relacionando a la mujer con la órbita privada, identificándola al rol reproductivo, mientras al hombre se lo vincula con la esfera pública y se lo identifica al rol productivo. Estas relaciones desiguales que se establecen entre los individuos de la sociedad, parecen no ser tomadas en cuenta en el diseño de políticas públicas, focalizadas en el cuidado infantil. El funcionamiento de determinados servicios, refleja la tradicional adjudicación de roles de hombres y mujeres; desigualdades que se traducen por ejemplo, en el reducido horario de los servicios de cuidado, como en las características de los mismos. Por ejemplo al servicio de Estimulación Oportuna que se realiza con la finalidad de iniciar al niño/a y a la madre en los procesos de desarrollo del pequeño/a; concurre principalmente la mujer, en horarios de la tarde que coartan una jornada de trabajo normal. Reforzando entonces la ubicación histórica referida al hogar.

En el cuidado infantil, la desigualdad entre los integrantes de la familia, es reflejada en la cotidianeidad de los miembros de la misma. La mujer es la que se encarga de la atención al prójimo y se la relaciona con todo lo relativo al hogar y a sus miembros. La población estudiada expresó que los horarios de los servicios no son flexibles, difícilmente adaptables a los horarios laborales, legitimándose entonces el lugar de las mujeres en la órbita privada, dificultándose la salida al mercado de trabajo para las mujeres. Este contexto cuestiona el crecimiento de la participación de la mujer en la órbita laboral, la cual no fue acompañada por el crecimiento de la participación del varón en las tareas del hogar.

La actual organización familiar, llevada adelante mayormente por las mujeres, quienes le dedican una gran carga horaria al día, se ve alterada por la incorporación de la mujer al mercado laboral. La creciente participación de las mujeres en el mundo laboral, puede incidir en la creación de nuevas formas de relaciones de género, a los efectos de la distribución del poder y del trabajo a la interna de la misma. (Arraigada, 2000). Estos impactos varían según la tipología de familias.

A su vez la incorporación de la mujer al empleo, no parece modificar los roles de género vigentes en la sociedad, es decir si la mujer trabaja, tiene que realizar una doble jornada de trabajo, dentro y fuera del hogar. Como consecuencia de la entrada al empleo, las familias parecen reorganizarse en sus actividades, llegando en algunos casos a establecerse relaciones más equitativas entre los integrantes de la familia.

Respecto al rol reproductivo, relacionado a la mujer, es conformado por las actividades que proveen y generan bienes y servicios para el bienestar familiar. Mayoritariamente el trabajo de las mujeres es en el ámbito doméstico. Como plantea Batthyány *"La participación femenina por excelencia ha ocurrido y ocurre tradicionalmente en el ambiente privado de la reproducción y de la vida familiar. Consecuentemente las áreas de ocupación de las mujeres se desenvuelven alrededor del hogar: educación de los hijos, temas de salud y bienestar social y la higiene. Las mujeres han sido impulsadas a interesarse por temas específicos dentro de la sociedad humana relacionados con el hogar"* (2009:2). Estas funciones son asumidas como algo cotidiano en la sociedad, tienen un carácter pragmático, se nos presenta como vida en movimiento, que se asume como natural que no se suele cuestionar. Jelin plantea que socialmente el rol de la mujer en primer lugar está dentro del hogar y en segundo plano en la incorporación en el mercado laboral y en la esfera pública; condicionándose las oportunidades de acceder a un empleo digno.

1.4 La división sexual del trabajo desde una perspectiva de género

El mercado de trabajo se encuentra plagado de desigualdades de género, que son traducidas en discriminaciones económicas y en diferencias salariales de los sueldos de hombres y mujeres; así como las diferencias que tienen ambos sexos de acceder al empleo y en la segregación por sexo. La segregación ocupacional por sexo refiere a la tendencia de que hombres y mujeres se empleen en ocupaciones separadas de su estructura ocupacional. Esta separación ubica a la mujer en los estratos más bajos y en condiciones desfavorables de trabajo.

En la división sexual del trabajo, los sistemas de género, están formados por relaciones de poder, creencias y estereotipos, que la sociedad y la cultura van elaborando a partir de la diferencia sexual entre el hombre y la mujer. Estos sistemas cumplen un rol importante en la conformación de dimensiones de la realidad socio-económica y cultural. (Aguirre, 1998). La división sexual del trabajo es clave en este sistema; el hombre y la mujer se encuentran en esferas distintas y las oportunidades que ambos tienen respecto al acceso a bienes y servicios son desiguales. Influyendo en la construcción del género, creando atributos sociales donde la sociedad expresa lo que se espera de cada uno/a y en qué lugar se los ubica; creándose un régimen de poder diferencial.

Estos atributos se traducen en competencias masculinas y femeninas, en tareas o profesiones socialmente atribuidas a cada género; cuando se asignan a la mujer, estas competencias las trasladan, ubican y las vinculan a las tareas relacionadas al hogar y a la organización familiar, a la educación de los hijos/as, al bienestar y al cuidado de los miembros del hogar. Este lugar en la organización de la vida cotidiana de la familia y en las ocupaciones en el mercado laboral, incide en las condiciones materiales de vida de ellas, así como en las oportunidades laborales y en el acceso a los bienes que generan activos sociales.

La división sexual de trabajo puede conducir a una producción excesiva de responsabilidades para las mujeres, constituyéndose en algunos casos en la necesidad de desertar del mercado laboral, para atender lo referido al hogar, dificultándose la independencia económica de la mujer, permaneciendo el hombre como proveedor económico principal.

Para las participantes de la propuesta formativa, las actividades extra laborales (cuidado de sus hijos/as, organización del hogar) son asumidas principalmente por ellas, llevándoles al día un tiempo muy considerable, si a esta jornada se le agrega la búsqueda de un trabajo o el desempeño de un trabajo, presenta dificultades. Si la organización del trabajo en el hogar y el cuidado de los hijos/as menores a cargo no se organiza, se incrementa la posibilidad de que las mujeres accedan a trabajos precarios, informales y eventuales; empleos que les permitan combinar las tareas del hogar (para los caso de que no sean compartidas o en

los casos de las mujeres jefas de hogar) con el trabajo remunerado. Según Jelin (1978) los trabajos que las mujeres con responsabilidades domésticas buscan y llegan a veces a obtener, son los de tiempos parciales, con horarios flexibles y en empleo y ocupaciones donde puedan manejar el ritmo y la cantidad del trabajo. Estos trabajos deben ser de libre desapego a la hora de un conflicto familiar.

El rol de la mujer en la división sexual del trabajo la hace parte integrante en los contratos implícitos establecidos en la sociedad, contratos aceptados como naturales y no cuestionables. (Bravo, 1998), en el cual el trabajo productivo de ellas se invisibiliza. Por el contrario, el trabajo a desempeñar por el hombre es socialmente identificado, no restan horas a su jornada laboral para ejecutar tareas que no sean remuneradas.

La mujer por su condición de lactancia, embarazo, roles de género y subordinación culturalmente construida, se enfrenta a condiciones socialmente desventajosas, que si se funden con la situación de vulnerabilidad económica, la inserción laboral se puede tornar compleja.

Teniendo presente lo anteriormente planteado, el grupo de mujeres del cual partió esta investigación, accede a empleos caracterizados por la discriminación salarial, la segregación ocupacional y la selección del personal. Por tanto el trabajo femenino, respecto al masculino, se caracteriza por menores salarios, según el INE el 18.7% de las mujeres trabajan en el servicio doméstico, el 19.1 en el área del comercio, 12.3 en la industria, 12.1 en servicios sociales y 10.3 en la enseñanza. Estas aéreas laborales explican los tipos de salarios al que acceden las mujeres ya que constituyen las zonas donde se efectúan las demandas de empleos femeninos.

Castells (1997) destaca que la mujer como grupo trabajador es flexible tanto en los horarios, como en la entrada y salida del mercado laboral. Estas características las hace necesarias para la nueva y dinámica economía. Por otro lado el empleo femenino tiene varias determinantes: la edad, estado civil, residencia, cultura y el rol que la mujer tiene que cumplir en la sociedad. Si bien la incorporación al mercado de trabajo se complejiza para las mujeres

vulnerables socio y económicamente, cuando se produce, bajo las condiciones que sea, crea cambios en las familias⁴. Las condiciones demográficas, económicas y sociales afectaron a las familias en las últimas décadas, perturbando su dinámica, teniendo que enfrentar y adecuarse a los nuevos acontecimientos. La inserción masiva de la mujer al mercado de trabajo y las repercusiones en el mundo privado, se visualizan en la dominación entre la mujer y el hombre y el ejercicio de los derechos dentro y fuera del hogar. (CEPAL, 2010)

El acceso de las mujeres al mercado laboral no está en función del tipo de hogar, sino que se encuentra en el acceso diferencial de las mujeres a los servicios fuera del hogar, tanto comunitaria como del mercado. (Jelin, 1996). Por ejemplo, en el sistema de cuidado infantil, la oferta de los servicios no cumple generalmente con las expectativas de las y los clientes, en lo que refiere al horario.

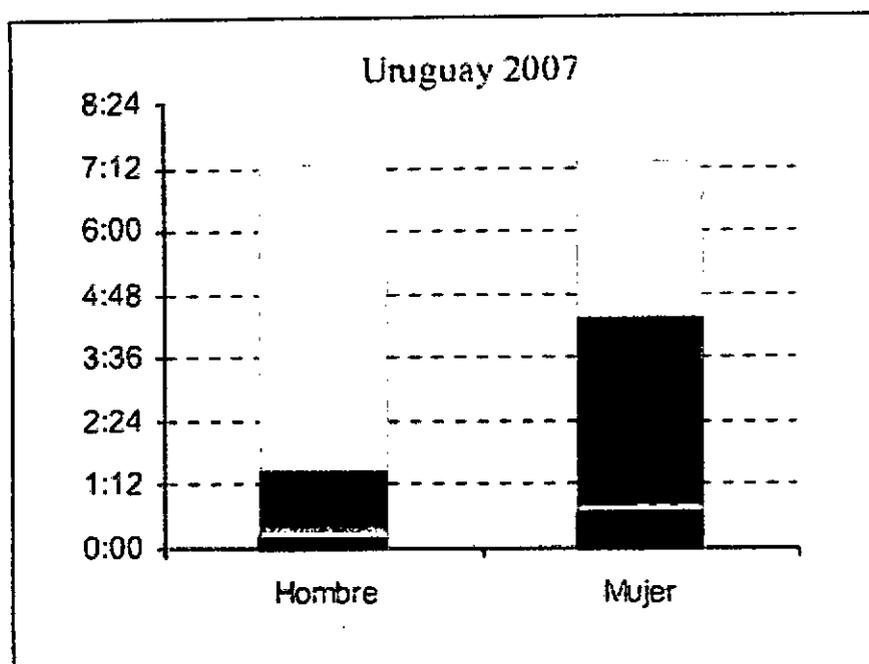
Es así que se visualiza el trabajo femenino remunerado, en un medio para incrementar los ingresos económicos necesarios para el sostén de sus hijos/as, convirtiéndose el empleo en un elemento esencial para el logro de su independencia económica, para el desarrollo de la autonomía y como un camino para sentirse realizadas como personas.

A su vez el trabajo femenino como realización personal no es bien visto, la mujer debería ejecutar tareas que refuercen el ideal establecido por la sociedad y que el trabajo se lleve a cabo con el único fin del bienestar de sus hijos/as.

Respecto al trabajo femenino no remunerado, éste es mayor en comparación con el de los hombres, ya que dedican muchas horas a las tareas del hogar, que no se visualizan como laborales. En el caso en que la mujer tenga un trabajo remunerado y el hombre no, aun así realizan las actividades no remuneradas tales como el cuidado de los niños/as, las tareas de limpieza en el hogar y la organización del día a día. (Aguirre y Batthyány, 2006)

⁴ La familia es la institución social que regula, canaliza y da significado social y cultural a la sexualidad y a la procreación. También incluye la convivencia del día a día, una economía compartida y el sustento cotidiano. (Jelin, 1996)

**PROMEDIO DE HORAS
REMUNERADAS Y NO REMUNERADAS TRABAJADAS POR SEXO**



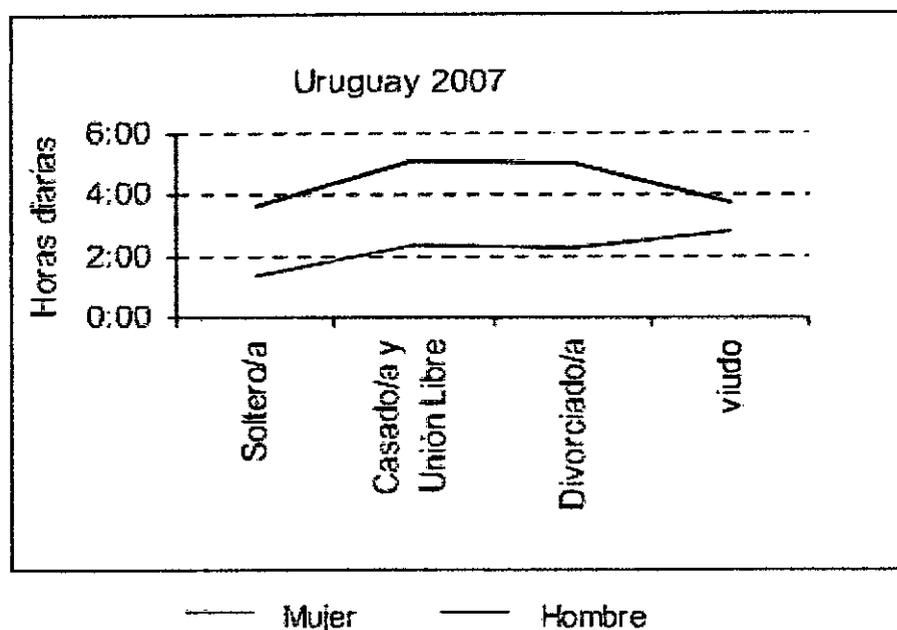
- Horas actividad principal remunerada
- Cuidado del hogar
- Actividades productivas no remuneradas del hogar
- Cuidado a otros

Fuente: CEPAL Familias latinoamericanas: organización del trabajo no remunerado y de cuidado 2010

En el siguiente cuadro se puede observar las diferencias entre las actividades que desempeñadas por hombres y mujeres. Las mujeres realizan la mayoría de las actividades no remuneradas en comparación con los varones. Respecto a las actividades remuneradas el hombre es el que principalmente las realiza, teniendo un porcentaje menor también en lo que

refiere al cuidado al otro/a, el cuadro indica como el rol tradicional de la mujer se encuentra vigente y como se traduce en las actividades en el hogar como fuera de él.

TIEMPO DESTINADO A ACTIVIDADES NO REMUNERADAS QUE SE REALIZAN EN EL HOGAR POR ESTADO CIVIL



Fuente: CEPAL Familias latinoamericanas: organización del trabajo no remunerado y de cuidado 2010

A partir de esta grafica, se observa que sin importar el estado civil de la mujer, ésta es la que realiza principalmente las actividades no remuneradas del hogar, en comparación con el varón. El porcentaje se incrementa para los casos de mujeres casadas o en unión libre.

Por tanto la situación desventajosa de la mujer en el mercado laboral está íntimamente vinculada a la participación de éstas en el trabajo no remunerado. La división de tareas dentro del hogar tiende a debilitar el lugar de las mujeres y las condiciona a desempeñar empleos precarios (CEPAL, 2010); influyendo en la inserción diferencial al trabajo, reforzándose entonces la división sexual del trabajo en la familia.

1.5 Caracterización del concepto Feminización de la Pobreza

El término feminización de la pobreza es un fenómeno novedoso en cuanto a su magnitud, más que al hecho en sí. Dentro de las/os nuevas/os pobres, la mayoría son mujeres denominándose a ésta realidad feminización de la pobreza, o feminización del empobrecimiento (Orozco, 2003).

El término se origina en Estados Unidos, en los años setenta, y adquiere mayor jerarquía en los análisis de pobreza, que serían precursores de una perspectiva de género en la década siguiente. Se relacionó lo referido a la feminización de la pobreza a la desestructuración familiar, fenómeno que es característico de los hogares monomarentales.

La feminización de la pobreza se presenta como una manifestación de las desigualdades entre hombres y mujeres, en términos de ingresos; refiere también a las diferencias salariales entre las mujeres, estas son mayores que entre los hombres y se encuentran en aumento. La pobreza de las mujeres no puede ser estudiada como plantea García (2009) bajo los mismos indicadores que la pobreza masculina, ya que la desigualdad de género en el seno de la familia agudiza la situación de carencia de mujeres. Dicha desigualdad repercute en el acceso a un trabajo digno y estable. Para el caso de las mujeres con hijos/as pequeño/as a cargo, los roles de género del sistema patriarcal, las coloca en un lugar de vulnerabilidad en todas sus dimensiones, lugar diferente al del hombre.

Según González Espino *"La vulnerabilidad de las mujeres sería una de las razones que contribuiría a la feminización de la pobreza o a una mayor participación de las mujeres entre los pobres"* (2007:14). Por tanto las mujeres más vulnerables social y económicamente presentan menos posibilidad de encontrarse protegidas, al vivir en barrios carenciados de la periferia e inseguros, dificultándose aún más al no contar con redes de familiares o de pares que funcionen como sostén económico y emocional.

Para analizar el fenómeno de la feminización de la pobreza, es preciso definir el concepto de pobreza. La pobreza ha sido puntualizada desde sus enfoques monetarios como una carencia

en el consumo privado de los ingresos respecto a algún umbral o línea de pobreza. Esta línea suele definirse en función del valor de una canasta de bienes o servicios en función del nivel de vida de un país y de una época determinada. Alude a carencias o necesidades insatisfechas de las personas, "*la condición de la pobreza depende del nivel general de la riqueza de una sociedad*" (Espino, 2007: 13)

Reexaminar la pobreza desde la perspectiva de género lleva a ampliar el concepto de pobreza, no se debe utilizar el concepto para hacer referencia solo al aspecto monetario sino que se la debe contemplar en sus diversos aspectos y dimensiones, teniendo presente que la vulnerabilidad económica de la persona constituye por un lado el aspecto monetario, el aspecto social y el cultural. Es necesario reconocer las diferencias y discrepancias entre los/las pobres, la pobreza no es en sí misma un fenómeno "individual" de los hombres y de las mujeres, sino que es un fenómeno colectivo.

Por tanto las desigualdades de género constituyen una dimensión de la pobreza, incidiendo en la cartera de activos del hogar. (Salvador, 2010). Es preciso intervenir sobre las desigualdades de género para revertir los procesos que producen y reproducen las desigualdades sociales entre los individuos de la sociedad. Estas desigualdades se traducen en roles y estereotipos asignados al género, factores que condicionan a la mujer en el acceso al empleo y al goce pleno de sus derechos.

CAPITULO 2: EL CUIDADO INFANTIL

2.1 Presentación del concepto

Se llama sistema de cuidados al conjunto de acciones privadas y públicas que se deberían desarrollar de manera articulada para ofrecer atención a las personas y familias en el cuidado de su hogar. Según Salvador (2010) incluye la atención de personas dependientes como niños/as, personas con discapacidad, ancianos/as, trabajadores sobreocupados/as y la realización de quehaceres domésticos. Este concepto se convierte en una herramienta para estudiar la naturaleza del contrato de género en las familias; quien se encarga de qué y de quién en la organización familiar y laboral y como repercute la organización de las tareas y del cuidado a los otros/as, en las oportunidades laborales de mujeres, puntualmente jóvenes con hijos/as a cargo. Según el seminario "Hacia un Sistema Nacional de Cuidados en el Uruguay" (2010), las mujeres dedican al trabajo aproximadamente 35hs horas a la semana de forma no remunerada; brindando bienes, servicios y cuidados a niños/as. Mientras los hombres realizan solo 13hs a la semana en la realización de las mismas tareas.

Esta realidad social, me conduce a cuestionar el acceso de las mujeres a la ciudadanía social⁵; la inclusión de ellas a la ciudadanía parece no ser correspondida con la adquisición de los beneficios de la misma. La inclusión de las mujeres al trabajo, se ha desarrollado de manera desigual para las mujeres que para los hombres, los cambios generados por la globalización del mercado y las transformaciones en la economía, condujeron a que las mujeres realicen trabajos de baja calidad. Las discriminaciones y desigualdades de género traducidas en el trabajo remunerado y no remunerado, como en el cuidado hacia otros/as, influye en desfavorablemente en la ciudadanía social de las mujeres.

Para que esta situación no suceda es necesario amparar el concepto de ciudadanía social para que registre la importancia del cuidado y las responsabilidades en el hogar, para

⁵ La ciudadanía social se compone de la serie de derechos y obligaciones que permiten a todos y a todas a participar en forma equitativa de los niveles básicos de vida de su comunidad. La ciudadanía social puede permitir al ciudadano/a, según lo expresa Marshall gozar de lleno de la herencia social y vivir como un ser civilizado conforme con la altura que predomina en la sociedad

con el conjunto de la sociedad y que la distribución del cuidado en la esfera privada y pública, tenga en cuenta sus responsabilidades y costos.

Los beneficios de la ciudadanía social influyen de manera desigual entre las personas de diferente sexo; el cuidado se convierte en la base de la exclusión de las mujeres a los derechos ciudadanos, así como el acceso a un trabajo remunerado, estable y digno. (Aguirre 2009). Siguiendo con la línea de la autora, el Estado lleva adelante ciertas actividades destinadas a satisfacer las necesidades del cuidado a niños y niñas. Estas actividades son financiadas por el Estado y otras son derivadas a las mujeres, históricamente diseñadas para el cuidado y como consecuencia de la desigual división de tareas entre hombres y mujeres.

Se constituye el cuidado de los/las otros/as, es un campo de intersección entre familia y políticas sociales; visualizándose la influencia de la esfera pública en la privada y viceversa. Para el caso de las mujeres jóvenes con hijos/as a cargo, es necesario alcanzar un balance entre trabajo remunerado (esfera pública), cuidado de los/as hijos/as y organización familiar (esfera privada). El balance y la organización familiar influyen en el mercado y viceversa. (Letablier, 2001).

La intervención del Estado a través de las políticas públicas cubre parcialmente las demandas de cuidado; las tareas que quedan descubiertas son derivadas a la familia y principalmente a los miembros femeninos del hogar. Cada familia resuelve el cuidado de los/as otros/as, en función de sus posibilidades económicas como sociales; repercutiendo la cantidad de miembros del hogar, así como sus edades, horarios y actividades cotidianas.

Para conciliar la vida profesional con la vida familiar, es necesario modificar las políticas públicas que se focalizan en el cuidado infantil. Implica redefinir las formas en que se organiza el trabajo y poner en análisis los espacios familiares.

Las políticas públicas que se focalizan en el cuidado infantil, al diseñarse, parten de la existencia de determinados roles tradicionales designados para ambos sexos. Las ofertas de cuidado infantil son escasas, especialmente para los/as niños/as más pequeños/as y con una carga horaria que no cubren una jornada normal de trabajo.

2.2 Organismos Públicos encargados del cuidado infantil

- **Centros de primera infancia de INAU**, es un programa de atención diurna para niños y niñas desde 3 meses a 4 años, dirigidos a prevenir y revertir situaciones de vulnerabilidad, incorporando la participación familiar como estrategia de abordaje para la promoción del desarrollo integral de niños/as y sus familias.
- **Jardines públicos de ANEP** El objetivo de ANEP es aumentar la cobertura de los niños/as que no concurren a ningún centro educativo,
- **El plan CAIF**, esta es una política intersectorial entre el Estado, OSC e Intendencias Municipales. Su objetivo es garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas desde su concepción hasta los tres años de vida. Focaliza su atención en la población en situación de pobreza que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social. Parte de una propuesta de calidad, apuntan a la integralidad, a la interinstitucionalidad y a la interdisciplina; para abordar al niño/a y a la familia.

Para los niños/as 0 a 3 años la cobertura pública en servicios de cuidado la constituyen este centro, cubriendo un 30% entre las edades de 0 a 2 años de edad. (Salvador, 2010).

El servicio de Estimulación Oportuna brindado por este servicio, está dirigida a menores de 1 año de edad. Se caracteriza por la concurrencia una vez por semana para iniciar al niño/a y a los adultos/as referentes en los procesos de la estimulación temprana. Servicio al que generalmente concurre la madre y en menor grado el padre. Sus horarios en la práctica parecen no adaptarse a las realidades sociales de los grupos más vulnerables a los que el centro se enfoca, ya se desarrolla en horarios que coinciden con los laborales, la concurrencia de la mujer a este espacio, deja en claro quien realiza esta tarea en la familia, develando los contratos de género que hay en la sociedad uruguaya.

- **Programa Nuestros Niños IMM** Es una propuesta socioeducativa co-gestionada por la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y OSC , dirigida a niñas/os de 0 a 3

años en condiciones de vulnerabilidad social. Tiene como meta desarrollar espacios de inclusión para las familias. Es implementada a través de Centros Comunitarios de Educación Infantil (CCEI) en total 18 espacios, 13 Centros por Modalidad Becas y el Plan de Formación Permanente. El mismo se propone el desarrollo de un programa integral de Educación Inicial. La propuesta trasciende al niño o niña alcanzando a la familia y a la comunidad en su conjunto

**COBERTURA DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE CUIDADO INFANTIL.
MONTEVIDEO, 2009.**

(Número de personas y porcentajes)

Centros de cuidado infantil	0 año	1 año	2 años	3 años	Total	Participación en el total
Centros CAIF	1 395	2 922	3 270	3 468	11 075	73,3
Centros infantiles del INAU	35	101	132	245	513	3,4
Programa Nuestros Niños	31	143	529	603	1 306	8,6
Jardines de ANEP	---	---	---	2 213	2 213	14,6
TOTAL	1 461	3 166	3 931	6 548	15 107	100,0
Número de niños	17 444	17 447	17 460	17 475	89 826	
Cobertura	8,4	18,1	22,5	37,5	21,6	

Nota: la información sobre los centros CAIF corresponde a Mayo de 2009, la de los centros infantiles del INAU a Octubre de 2007, la correspondiente al Programa Nuestros Niños a 2009 y la de los Jardines de ANEP a 2008.

Fuente: elaboración propia en base a Perera y Llambí (2010) y Proyecciones de Población del INE.

El cuadro indica la cobertura según el tipo de servicio. El plan Caif es el servicio con mayor cobertura en Montevideo, en los tres tramos de edad. Los centros infantiles de INAU tienen una cobertura menor, mientras la mayor cobertura corresponde al tramo de edad de 3 años y la menor en los niños/as menores a un año.

En Montevideo, cerca del 24% de los niños/as de 0 a 3 años concurren a algún servicio de cuidado privado, siendo las familias las principales proveedoras de cuidado en el hogar tanto en la realización de las tareas domésticas como en el cuidado de los/as niños/as, adultos/as y enfermos/as.

Los servicios de cuidado infantil públicos enfocan su atención a los sectores de población que más necesiten del servicio, que carezcan de recursos económicos y sociales. Siendo las mujeres económicamente vulnerables quien más necesitan de estos servicios, para dejar a sus hijos/as mientras buscan trabajo o trabajan. Estos centros realizan sus actividades en horarios que dificultan que la mujer pueda insertarse en el mercado laboral; los horarios no son flexibles y no contemplan las situaciones que viven las mujeres. En la edad de 1 año la atención está más repartida entre modalidad diaria y semanal, entre 2 y 3 años la modalidad es básicamente diaria con jornadas básicamente de 4 horas, aunque también hay servicios de 8 horas.

Como plantea el Panorama Social de América Latina (CEPAL, 2009) las tareas de cuidado hacia otros/as limitan y acortan el tiempo que se destinan a las actividades que generan ingresos económicos, dificultando el acceso a un trabajo remunerado de buena calidad, sucede en el caso de las mujeres con hijos/as pequeños/as que se encargan por diferentes razones de las actividades de cuidados. Todo este contexto generalmente les dificulta acceder a un empleo bien remunerado, situación que afecta aún más a los sectores vulnerables sociales y económicos, siendo el cuidado de los niños/as y el trabajo en el hogar, un eslabón en la reproducción de la pobreza.

Este panorama desfavorable para las mujeres se puede revertir si se involucra en el diseño de política pública focalizada en los grupos más vulnerables y carenciados. La focalización tiene que contemplar todos los aspectos de la persona, el espacio social, cultural, familiar y económico, para así apuntar a la mejora de las condiciones sobre la que se reproducen los individuos. Dentro de los aspectos de la persona, influye el tiempo destinado a las tareas del hogar, atribuyéndoles más tiempo que los hombres.

Las mujeres son quienes ponen su atención en actividades que son caracterizadas por la cotidianeidad, la sistematización de horarios y obligatoriedad. (Batthyány: 2004), estructura en la que descansa la sociedad, la existencia de un individuo que se encarga del cuidado: la mujer, constituyendo una organización desigual que perjudica a las mujeres más vulnerables en la ejecución de sus proyectos ocupacionales.

Según la autora las tareas que se realizan en el hogar, el 71% son realizadas por mujeres, mientras que el 29% es ejecutado por los varones, distribución lejos de ser equitativa. El cuidado de los niños/as se distribuye consecuentemente de manera desigual repercutiendo en las mujeres en el acceso a un empleo decente.

2.3 Sistema Nacional de Cuidados

El Diálogo de Seguridad Social del año 2007, señaló la importancia de articular la vida laboral con la vida familiar y destacó como estas esferas influyen unas sobre otras.

Se planteó la necesidad de avanzar en políticas de cuidado de niños y niñas y en quitar los cuidados de la esfera de las mujeres; para que ellas puedan acceder a empleos mejor remunerados y dignos; a través del acceso a servicios de cuidado no obstaculice el acceso de las mujeres al trabajo. (Ardanche, 2011).

El ámbito público y privado donde se desarrolla la persona no son distantes unas sobre otras, lo público influye en lo privado y viceversa. La organización de los miembros de la familia depende íntimamente en los servicios que ofrece, para que puedan organizarse y accedan a trabajos dignos. El sistema económico y el bienestar social de las personas depende del trabajo remunerado, de hombres y mujeres, del trabajo doméstico y de los cuidados familiares, realizado por mujeres.

El tema del cuidado, durante la campaña presidencial de Presidente José Mujica, se planteó como prioridad, haciéndose hincapié en la urgencia de garantizar el cuidado de niños/as y de ancianos/as, vinculando el tema del cuidado al Estado, a la familia, a la sociedad y al mundo laboral. (Ardanche, 2011).

En el año 2011 el Gabinete Social crea el Consejo Asesor de Políticas Sociales y dentro de éste se crea una comisión para la discusión del tema, administrada por el MIDES y formada por el MEF, MSP, MEC, MTSS, INAU, INMUJERES y la OPP.

La agenda política uruguaya se apunta a elaborar una política universal, que impacte en los y las que reciben los cuidados, para que estos sean de calidad; y de los que brindan los *cuidados en la familia, principalmente las mujeres, para que puedan elaborar y ejecutar sus proyectos ocupacionales o personales, para que el cuidado no se transforme en un elemento de peso y de obstáculo para su desarrollo personal. Es preciso "socializar la carga de los cuidados y que no tensionen tanto los procesos de formación como la inserción laboral de las mujeres"* (Ardanche, 2011:62)

Se enfoca en crear un sistema de cuidado que integre la participación estatal y pública, por la existencia de altos índices de envejecimiento de la población, de personas con *discapacidad y niños/as y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Es vital crear un sistema digno de trabajo para las cuidadoras que en su mayoría son mujeres. Es prioridad el gobierno continúe articulando los enfoques universales y así como profundizar en materia de políticas públicas, hay que desarrollar un sistema que revierta las desigualdades de género en la distribución del trabajo pago y no pago, que son fuente de reproducción de las desigualdades sociales, así como maltratar los derechos de la ciudadanía de más de la mitad de la población.* (Salvador, 2010).

CAPÍTULO 3: POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN EL URUGUAY

3.1: Políticas activas de empleo en el Uruguay: un poco de historia.

Desde el año 1990 se incrementan en Uruguay las Políticas Activas de Empleo. A través del Estado se implementaron diversos programas pertenecientes a la categoría de políticas públicas.

- Surge y se pone en funcionamiento el Servicio Público de Empleo organizado a través de los centros públicos de empleo, por medio de convenios con intendencias departamentales y MTSS-DINAE
- Se crea también el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional organismo caracterizado por ser una entidad pública pero no estatal, de carácter tripartito, que cuenta con recursos financieros derivados de los Fondos de Reversión Laboral. Esta institución permite asegurar el comienzo de una etapa en materia de implementación de Políticas Públicas de Empleo.

Estas políticas en momentos de crisis económicas, apuntan a potenciar el crecimiento económico y al reparto más justo de los beneficios de dicho crecimiento, para lograr una mayor integración, cohesión social y estabilidad social. El propósito por el cual se diseña e implementan las políticas de empleo, es apoyar a la población activa en riesgo de desocupación, e influir en el nivel o calidad del empleo. (Políticas activas de empleo en el Uruguay 2009)

- El INEFOP como política activa de empleo, contribuye a contener las fases recesivas de la economía, por medio de programas públicos de empleo y de la creación del empleo subsidiado, disminuyendo los desequilibrios estructurales, a través de la formación e incorporación de sectores particularmente vulnerables al empleo, mejorando el funcionamiento del mercado y su integración e intermediación entre la demanda y la oferta. Contribuye así a la formación y desarrollo de competencias,

habilidades y productividades de formación que son necesarias a la hora de obtener un empleo. Apoya a los/las trabajadores/as que se encuentran en estado de vulnerabilidad socio económico, brindando diferentes cursos de capacitación laboral.

Esta institución tiene como objetivo lograr una mejor fluidez y disposición del vínculo entre la oferta y la demanda, que facilite el contacto entre el contratante y el contratado, para así acceder a un trabajo de calidad. La capacitación ejecutada es una herramienta para mejorar la búsqueda de empleo al ser conducida por los servicios de empleo o por organismos públicos o privados, por ejemplo las ONG, tiene como función proactiva promover el juicio y las capacidades de los individuos, para que aprovechen las oportunidades del mercado. (OIT, 2003). Para así impulsar la empleabilidad, productividad y capacidad de generar ingresos y promover así la equidad en el empleo. La capacitación laboral es asumida por las participantes de la propuesta formativa como una necesidad para participar del mercado, es muy valorada por ellas, constituyéndose en un dispositivo para la búsqueda de empleo.

Se ejecutan desde el INEFOP, los siguientes programas, PROJOVEN, Emprende Uruguay, FOMYPES, PROIMUJER, PROCLADIS, Trabajadores Rurales, Trabajadores en Seguro de Desempleo, Uruguay Estudia y brinda capacitación a empresarios.

3.2 Programa Proimujer

Objetivos del Programa

Contribuir al fortalecimiento de las Políticas Activas de Empleo, a través del desarrollo de aquellas capacidades que favorecen el acceso de las mujeres al mundo del trabajo en condiciones de equidad.

Los objetivos específicos son:

1. Contribuir a reducir las inequidades vinculadas a la condición de la mujer, promoviendo su empleabilidad, la igualdad de oportunidades y de trato en la *formación y en el acceso al empleo.*

2. Seguir contribuyendo al fortalecimiento de las entidades de capacitación a través de la incorporación de la perspectiva de género y las competencias básicas para la empleabilidad, en sus propuestas pedagógicas.
3. Contribuir al fortalecimiento de las instituciones locales (ONG, cooperativas, organizaciones sociales, empresariales y sindicales, etc.) y al desarrollo de iniciativas locales sustentables para la formación y el empleo, con énfasis en el interior del país.
4. Avanzar en la incorporación de criterios de equidad de género en las políticas activas de empleo.

Población Objetivo:

Mujeres y varones residentes en áreas urbanas o rurales de todo el país, que hayan perdido su empleo, que lo estén buscando por primera vez o que se encuentren en cualquiera de las situaciones de empleo con restricciones.

Este programa divide su intervención en función de modalidades, focalizada en la problemática social sobre la que intenta intervenir.

La propuesta formativa de esta investigación se desarrolló en Montevideo, entre los meses de octubre de 2011 a abril del 2011. La capacitación brindada se desarrolló en el rubro de "Atención al cliente y técnicas de Ventas", modalidad IV, dirigida a mujeres madres jóvenes con hijos/as a cargo de alta vulnerabilidad social.

Esta propuesta educativa incorporó conocimientos tecnológicos acordes a las exigencias del mercado que crecen día a día. La capacitación incluyó informática, enfatizándose los criterios prácticos de ventas y comercialización, así como la promoción de las competencias socios laborales necesarios para el mercado laboral. Se apuntó al dominio de ciertas competencias transversales, específicas y de habilidades comerciales, como la pro actividad, apuntando al desarrollo de tareas de comunicaciones escrita, oral y electrónica. Y lo que refiere a la documentación comercial, trato con clientes personalmente o telefónicamente

Descripción breve de los módulos desarrollados en el curso:

- Presentación del curso
- Género y Empleabilidad
- Ética en la cotidianidad del mercado laboral
- Competencias para la construcción del Proyecto Ocupacional (PO) las competencias básicas y transversales
- La autoestima
- La salud
- Salud Ocupacional
- Dispositivos para optimizar el acceso al trabajo
- Formación Técnica para Ventas y Atención al Cliente
- Evaluación

El Programa Proimujer implementa una metodológica para apoyar el acompañamiento a las beneficiarias en la ejecución de sus Proyectos Ocupacionales. Incluye el pago de 90 pesos por día asistido y una partida extraordinaria para el apoyo a la inserción laboral, destinado al pago de guarderías, boleteras, ropa de trabajo, etc.

El curso fue ejecutado por un equipo técnico que acompañó el proceso educativo, integrado por: Trabajadoras Sociales, Educadores Sociales, Educadores de primera infancia, Socióloga, Maestro, Educador Sexual y Psicólogo. El programa trabaja en red con Policlínicas Municipales, Centros Caif, Hospitales, Socat, CCZ, Mides, IMM para así mejorar el impacto y calidad de las intervenciones.

Las participantes de la propuesta valoran las actividades fuera del hogar, que apunten al desarrollo de su autonomía, autoestima, para alcanzar la independencia económica. Sin embargo, se enfrentan a problemas particulares, propios de su situación social, para encontrar

un trabajo, por ejemplo, el bajo nivel educativo, que las ubica en un lugar desventajoso en el mercado laboral para la búsqueda de un trabajo que les permita acceder a los bienes necesarios para la sobrevivencia. Este factor fomenta en las participantes la continuidad de su formación, a nivel formal como informal.

Es de vital importancia en el inicio del Programa, trabajar el desarrollo de estrategias y/o soluciones para el cuidado de los hijos e hijas que mayormente no supere los cuatro años de edad. Este grupo se convierte en el más perjudicado al momento de acceder a los servicios de cuidado, por la escasa oferta o por saturación de los mismos.

3.3 Programa de capacitación e Inserción laboral (Promover)

Los Proyectos Laborales que apuntan a la inserción y promoción del empleo ejecutados desde de la ONG CEPRODIH apuntan a la inclusión de poblaciones vulnerables, puntualmente adultos/as y jóvenes. Tiene una experiencia de 10 años en el desarrollo e implementación de propuestas socioeducativas dirigidas esa población, con enfoque de perspectiva de género y de derechos. Propone brindar una formación de calidad, promoviendo la inclusión y participación plena de las personas en el mundo del trabajo.

Procura remover las inequidades originadas en visiones estereotipadas, siendo la expresión de relaciones de poder las que obstaculizan el libre acceso a la formación y al trabajo. Apunta a capacitar a la población socialmente más vulnerable, para mejorar la empleabilidad e inserción laboral. Es un programa integral que trasciende y puede llegar a la esfera de la familia, beneficiándose del mismo y a otras/os miembros del núcleo más cercano de la o el participante.

Desde este proyecto se implementan cursos y programas en convenio con distintas organizaciones gubernamentales. Brinda capacitación técnica en Gastronomía (panadería, repostería y rotisería), Informática, Atención al Cliente, Limpieza especializada en laboratorios y afines, Competencias básicas y transversales, y programas en convenios con IMM programa educativo laboral con jóvenes para la limpieza de los Comunales Meta Joven, Uruguay Trabaja y Uruguay Integra del MIDES. Y del INEFOP los programas para Trabajadores en Seguro de Desempleo (TSD) y Programa Proimujer.

La estrategia de intervención del Promover, tiene como objetivo brindar oportunidades de desarrollo personal, a través de una capacitación técnica específica y por medio de los espacios grupales, donde se pone énfasis en el enfoque de género y competencias transversales.

Para fortalecer y alcanzar la inclusión socio-laboral, es preciso tener un conocimiento más cercano de las redes familiares de cada participante, para lograr una visión más global de la situación social del individuo, para así plantear líneas de acción que sean eficaces; que generen pautas de trabajo focalizado en la detección de obstáculos que se interpongan en la inserción laboral.

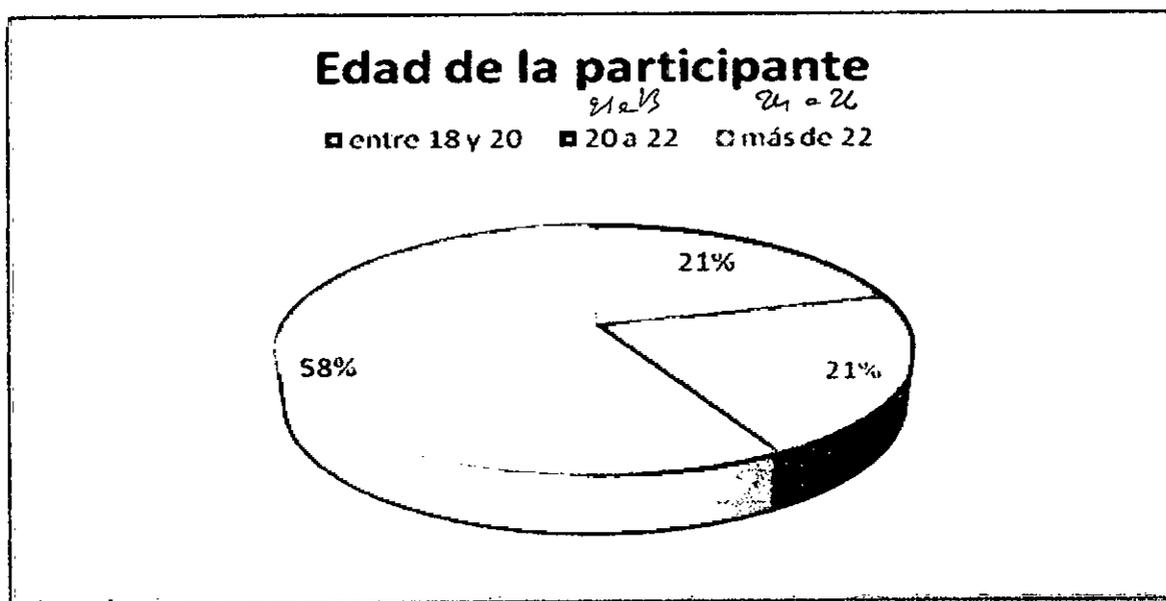
A partir del acompañamiento social brindado a las/os participante se detecta como obstáculo la inserción a los centros de cuidado infantil, preferentemente públicos. En función del trabajo realizado con cada participante se diseña con cada participante su proyecto ocupacional, se elabora el conjunto de cursos de acción para definir, planificar, ejecutar, revisar y replanificar con vistas a lograr una inserción productiva, o a mejorar su situación en el trabajo, para desarrollarse como persona y proyectarse hacia el futuro. Con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, su autonomía, fomentar su participación ciudadana y el goce de sus derechos.

Durante la propuesta formativa, en la participación de las instancias grupales las/os participantes se capacitan, se involucran y comienzan a reconocer sus competencias transversales, iniciándose así un proceso transformador.

CAPITULO 4: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.

Para el estudio del objetivo de esta investigación, se procedió a la recolección de datos por medio de la utilización de herramientas cualitativas y cuantitativas, permitiendo así la elaboración de un diagnóstico situacional de las mujeres que participaron de la instancia formativa. A partir del mismo se elaboraron gráficas para el estudio de las dificultades y consecuencias en el acceso a los centros de cuidado infantil en la inserción laboral.

1) EDAD Y NIVEL EDUCATIVO DE LAS PARTICIPANTES:



Prevalció las participantes de 22 o más años de edad, con un porcentaje de 58 %. En el proceso de convocatoria y selección de las participantes, prevalecieron las mujeres de 22 años o más que expresaron el interés por capacitarse en la rama de actividad en ventas y atención al cliente.

Respecto al nivel educativo, la mayoría de las participantes no terminaron el ciclo básico, coincidiendo en el mismo porcentaje. El tiempo de abandono en la educación formal,

es generalmente mayor a 2 años. Las participantes luego de ser madres desertaron de la educación formal, expresando que las nuevas responsabilidades que tuvieron que asumir se constituyeron en obstáculos que dificultaron la realización de otros compromisos.

Durante las entrevistas e instancias grupales, las participantes aseguraron que inmediatamente después de ser madres y al no tener apoyo de sus pareja o familia, se les dificultó la concurrencia a los centros educativos. Se sintieron solas, ajenas a la cotidianidad de sus amigos/as; quienes realizaban actividades diferentes, ligadas a la maternidad y al hogar. Tareas que difícilmente coincidían con los horarios disponibles de sus pares, se consideraron ajenas a la nueva realidad que tenían que afrontar, motivo que las condujo a distanciarse paulatinamente de sus amigas/os.

Las responsabilidades que conlleva la maternidad absorbieron en las participantes una cantidad considerable de tiempo al día, dedicado mayormente al cuidado de sus hijos/as y a la realización de las tareas domésticas. Esta situación también dificultó la concurrencia a los centros educativos, fomentándose el abandono de los estudios. Los familiares de las participantes influenciaron en esta decisión, perpetuándose los roles asignado al género, es la mujer la que tiene que asumir determinadas tareas en detrimento de otras.

La deserción a los centros educativos formales, fue en muchos de los casos promovido por la necesidad de trabajar para tener un ingreso económico, que ayude al sustento de sus hijos/as, realizaron trabajos que se caracterizaron de inestables, informales y precarios. Empleos que no les brindaron seguridad económica necesaria para el sostén de los hijos/as, incrementándose la dependencia económica. Este contexto influyó en la deserción a los centros educativos.

2) INGRESO ECONÓMICO

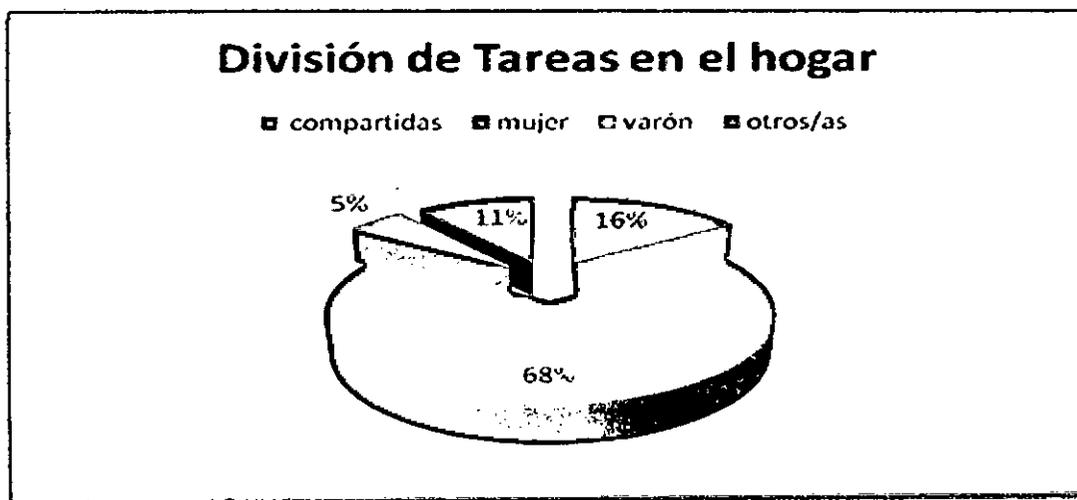
En el grupo de participantes, un 30% tenía como **ingreso económico** principal la asignación familiar y los ingresos de la familia. El ingreso familiar se realizó generalmente a cambio de la realización de tareas en el hogar y/o del cuidado de los miembros menores de la

familia. El ingreso económico de las participantes es magro, permitiéndoles apenas cubrir los gastos necesarios para el sostén de sus hijos/as.

El curso proporciona una beca de \$90 pesos por día asistido, que se cobra a semana vencida, destinada al pago de viáticos y a la compra de alimentos. Este ingreso fue esencial para la concurrencia al curso, convirtiéndose en algunas circunstancias sociales en un incentivo para la concurrencia al programa.

3) DIVISION DE TAREAS EN EL HOGAR

Con respecto a la división de tareas en el hogar se pudo observar que un 68% de las tareas es realizado por las participantes, no siendo compartidas por un tercero. En los casos de las mujeres que viven con algún familiar, la ayuda en las tareas del hogar se produce a los efectos de tener eventuales intercambios de cuidados de sus hijos/as. Cuidados que solo se ponen en práctica si la mujer sale del hogar por un tema laboral, si la razón es otra, como el ocio, este cuidado es frustrado. Como se aprecia en el siguiente cuadro.



Existen diferentes tipos de clasificación para el reparto de las tareas domésticas:

La organización complementaria; que consiste en que las tareas del hombre y de la mujer son diferentes pero complementarias y cubre por tanto las necesidades del hogar. La organización

independiente, las tareas que se realizan mujer y varón son por separado, sin que haya algún tipo de relación entre ellos. Y la organización conjunta cuando las tareas son compartidas por hombre y mujer, o bien no hay una división de las labores domésticas estricta, es decir que cualquiera puede hacer perfectamente la tarea que el otro está haciendo en ese momento.

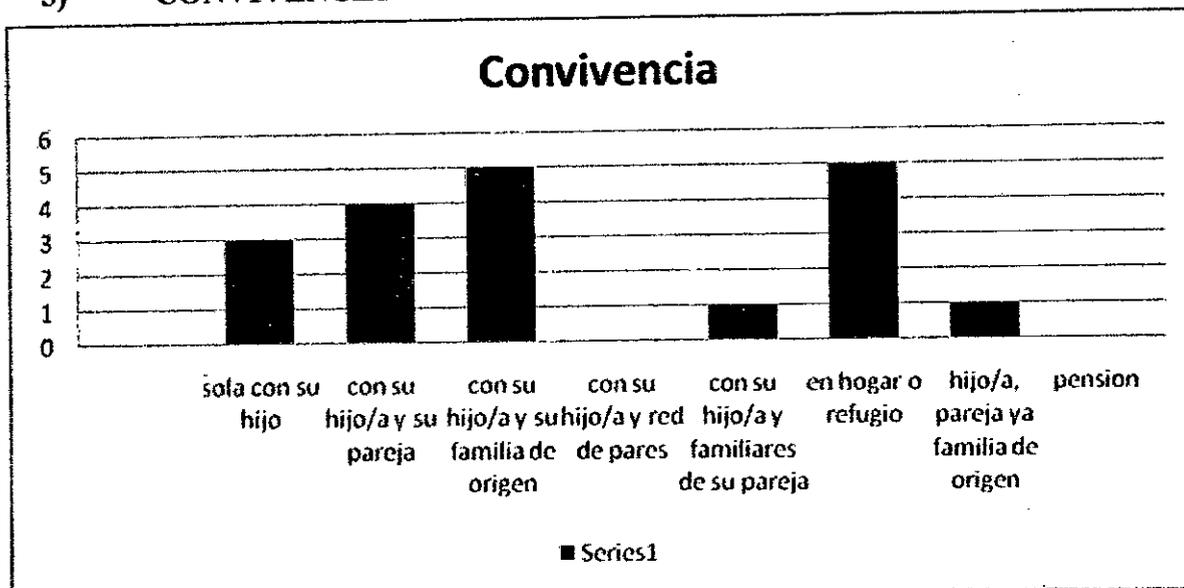
En el caso de las participantes del curso, hay una clara delimitación de las tareas femeninas y masculinas en el hogar. La organización que predominó fue la independiente, no existe relación entre las tareas realizadas por los individuos de distinto sexo. Un 5% de las tareas domésticas son realizadas por los miembros masculinos del hogar, porcentaje que indica los estereotipos asignados a hombres y mujeres en el hogar.

El tipo de trabajo que desempeñen los miembros de la familia, va a determinar la clase de división de tareas en el hogar, la cual va a obstaculizar el ingreso al trabajo debido a factores relacionados con la disponibilidad horaria. La referida división de tareas puede conducir a reducir la disponibilidad de tiempo destinada a la capacitación y a la búsqueda de trabajo. El ingreso al mercado de trabajo remunerado implica para la mayoría de las mujeres del curso, tener resuelto la organización de los hijos/as y las tareas cotidianas relacionadas con el hogar. La división de tareas que prevaleció en el grupo promueve la doble jornada laboral.

4) ESTADO CIVIL

Respecto al **estado civil**: el 84% de las participantes están solteras y el 85% no tienen vínculo con los padres de sus hijos/as, por lo tanto no hay repartición en las tareas y en el cuidado de sus hijos/as. Las responsabilidades y organización de los hijos/as es asumida por las mujeres.

5) CONVIVENCIA



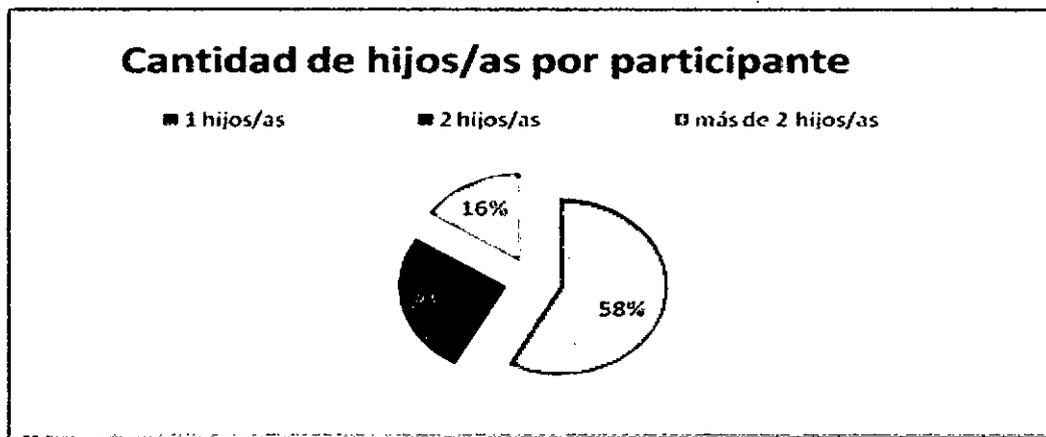
- El 27% del grupo vivía con su hijo/a y su familia de origen,
- Un 26% vivía en hogares o refugios,
- Un 21% con su hijo/a y su pareja
- En menor porcentaje se encuentran las participantes que vivían con sus hijo/as y con algún familiar de su pareja o que viven solas con sus hijos/as.

Del 27% correspondiente a las participantes que viven con su familia de origen, el 15% lo hace en condiciones de "agregada", vivían con grupos familiares no directos, en situaciones vulnerables y de dependencia económica. De este grupo porcentual, si bien manifiestan contar con familiares para el cuidado de sus hijos/as, ellas señalan que este recurso no es efectivo, no cuentan con ningún miembro del hogar de forma estable y confiable que les brinde tranquilidad y estabilidad mientras trabajan.

6) CANTIDAD DE HIJOS/AS POR PARTICIPANTE

Respecto a la **cantidad de hijo/as por participantes** se reveló que un 58% de las mujeres tienen solo un hijo/a y un 26% 2 hijos/as.

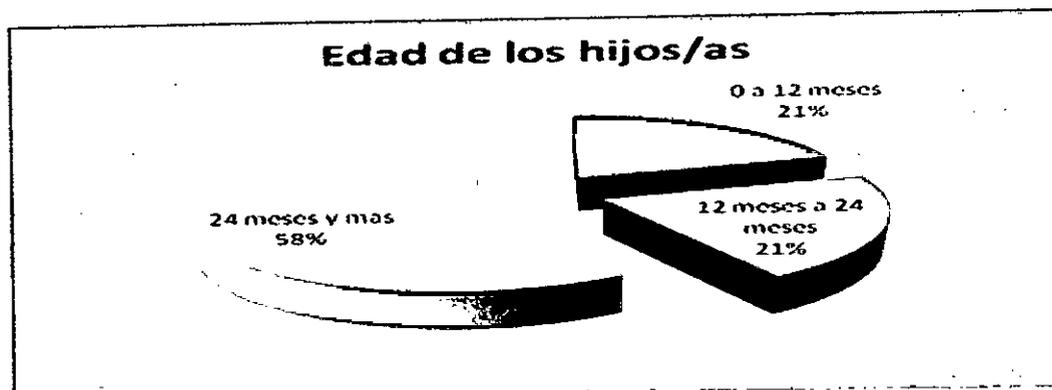
De este 26% un 50% era usuaria de Hogares para Mujeres en Situación de Violencia doméstica, mientras el otro 50% vivían con sus parejas.



7) EDAD DE LOS HIJOS/AS

En lo que refiere a la **edad de los hijos/as**, un 58% de los niños/as tiene 24 meses o más de edad, esta franja etaria presenta dificultades para acceder a los organismos públicos que brindan las tareas de cuidado, ya que son escasos. Ofrecen principalmente jornadas de 4hs, que no coincide con una jornada típica de trabajo. Repercutiendo en la inserción laboral debido al

La edad de los hijos/as, constituye para el programa Proimujer un requisito esencial para acceder al programa. Las participantes tienen que tener hijos menores a 4 años, ya que constituyen un grupo al que Proimujer se focaliza, para apoyarlas y capacitarlas para el trabajo



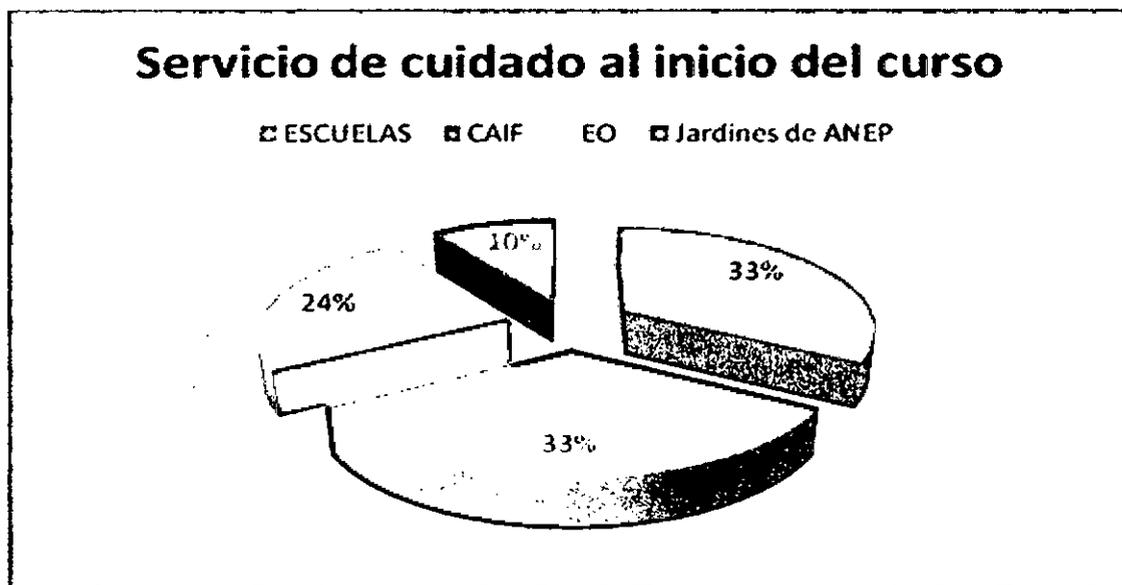
8) CUIDADO INFANTIL

Al inicio de la propuesta formativa, a partir de la primera entrevista con las participantes, se releva que un 58% de los/las hijos/as de las participantes concurrían a algún centro educativo, del cual un 33% asistían a los Centros Caif, un 24% a servicio de Estimulación Oportuna, 10% a jardines de Anep y un 33% concurría a la escuela.

La institución brinda un espacio infantil, para niños/as entre 45 días a 4 años de edad. Este espacio surgió frente a la necesidad de colaborar con un área donde las participantes dejen a sus hijos/as mientras se capacitan, se constituyó en un elemento esencial en la concurrencia a la propuesta educativa. Principalmente para los casos de los niños/as que no acceden por diversos motivos a los centros de cuidado infantil público.

La asistencia a los centros de cuidado, se transformó en un elemento a trabajar por el equipo técnico, detectándose como un asunto que podría convertirse en obstáculo para el diseño y ejecución del proyecto ocupacional de las participantes, quienes visualizaron el acceso a los centros de cuidado como factor a resolver durante la instancia formativa, para así lograr una inserción laboral que sea efectiva.

En la siguiente graficas se indica los porcentajes mencionados:

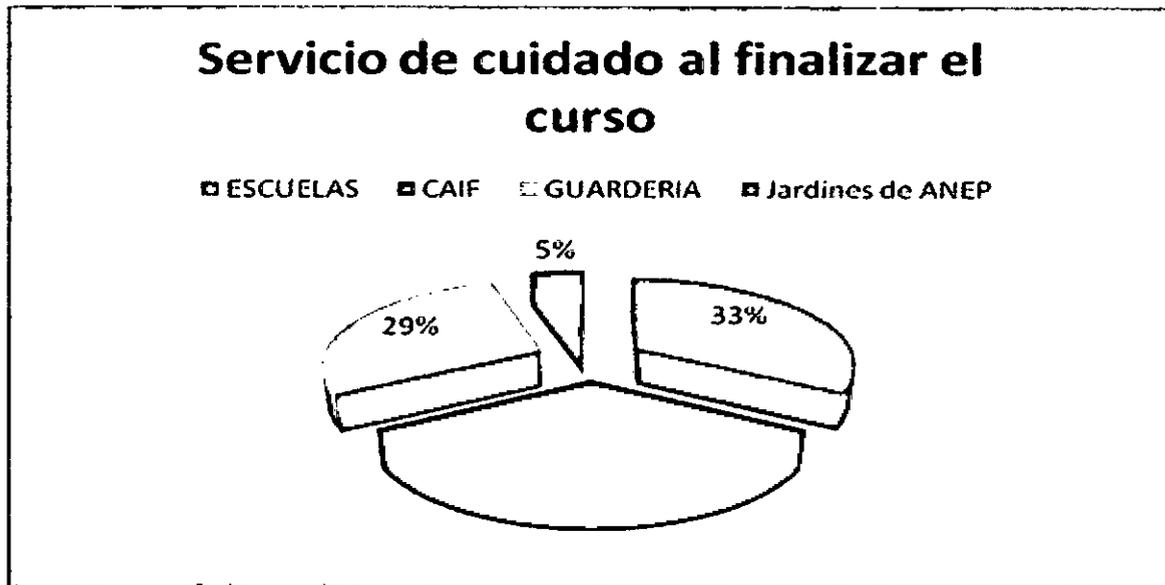


A partir del asesoramiento y orientación del equipo técnico para el logro del acceso a los centros de cuidado infantil, los porcentajes al finalizar la propuesta formativa variaron.

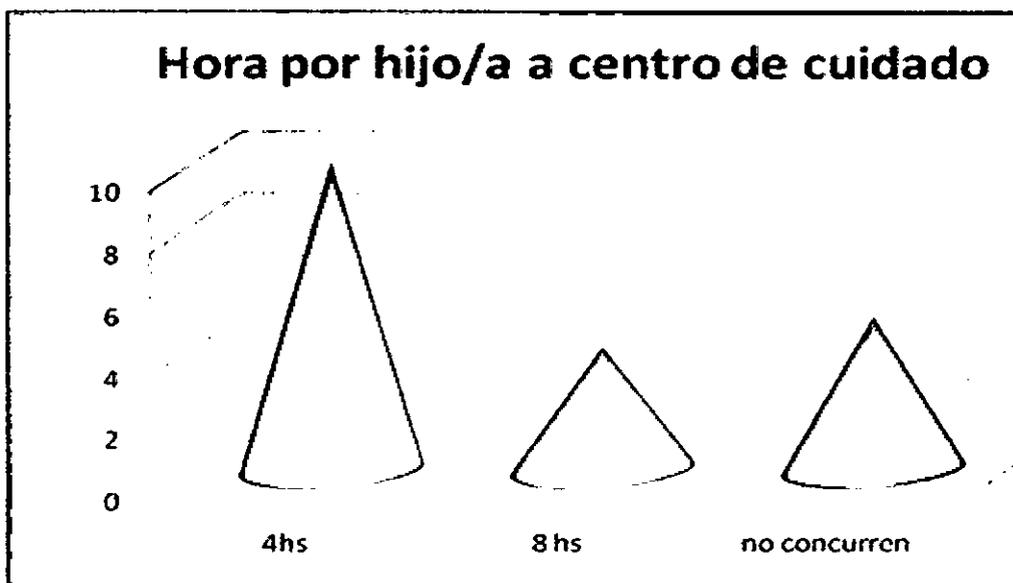
La concurrencia a Caif y Escuela no muestran modificaciones. Un 29% concurre a guardería privadas y un 5% a Jardines de Anep.

El 63% de las participantes al finalizar la propuesta accedió al algún de centro de cuidado para sus hijos/as, en jornadas de 4hs principalmente.

Un 36% cuenta con algún familiar para el cuidado de sus hijos/as en las horas descubiertas por los centros de cuidado, debido a que las jornadas de cuidado a las que accedieron estas participantes fue principalmente de 4hs.



Este horario muy reducido difícilmente coincidía con una jornada "normal" de trabajo de 6hs u 8hs, fomentándose la creación de estrategias enfocadas en el cuidado a través del vínculo con amigos/as o familiares que funcionen como redes de sostén para el cuidado de los niño/as. Este cuidado se realizó a cambio de dinero o de la prestación de servicios de parte de las participantes en lo referido a la organización en las tareas del hogar.



En la grafica anterior, se indican la concurrencia a los centros de cuidado infantil. La jornada que prevalece es la de 4hs, y en menor porcentaje los de 8hs.

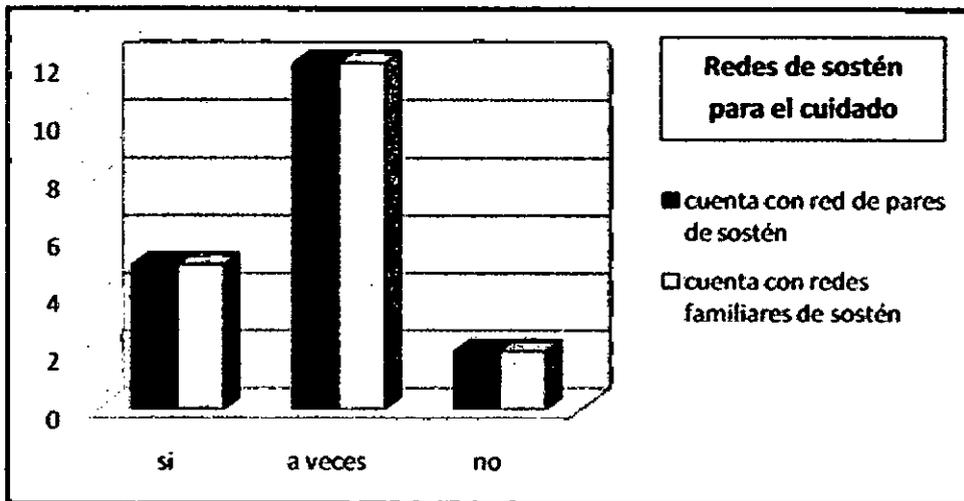
Los niños/as que no concurren a los centros son los/as menores de 1 año de edad, que no pudieron acceder a los servicios de cuidado, por saturación de cupo de los mismos.

La población estudiada expresó con gran preocupación que los instituciones que brindan cuidado no contemplan la situación social y económica de las/los usuarios/as, al momento de acceder a un empleo, las participantes afirmaron que solicitar un cambio de horario o la extensión del mismo, es imposible. Los horarios no son flexibles ni negociables con los horarios de los trabajos que este perfil ocupacional accede. Es por esto que el factor familiar es fundamental para el cuidado de sus hijos/as. El sostén familiar funciona para los casos en que los niños/as no accede a ningún servicio de cuidado y/o para complementar la jornada de cuidado de los centros públicos o privados.

La totalidad de las participantes coinciden en que los horarios de los trabajos no concuerdan con los horarios en que sus hijos/as asisten al centro de cuidado, dificultando la permanencia al trabajo formal. Afirman que es necesario modificar los horarios de los centros así como extender la carga horaria de sus servicios, debido a esto las participantes en la búsqueda de empleo se enfocan en conseguir trabajos que coincidan con los horarios de los centros de cuidado.

El 84% de las participantes afirman que los centros de cuidado infantil no cubren sus necesidades, en lo que respecta a la flexibilidad horaria, cupos y atención personalizada.

Los problemas más frecuentes a los que enfrentan es tener a alguien que acompañe a sus hijos/as a los centros de cuidado, cuando ellas trabajan.



Las participantes del curso, refieren tener ayuda de algún familiar o amigas/os en la organización del cuidado de sus hijos/as, de forma eventual, no se constituye en un recurso estable, solo se concreta en función de las posibilidades horarias de los que prestan los cuidados. Si este recurso es el único medio para el cuidado de sus hijos/as, al no poder acceder a los servicios de cuidado público, la inestabilidad laboral se incrementa.

La mayoría de las participantes expresa contar con ayuda de algún familiar o con red de pares para el cuidado de los niños/as. Estas tareas son generalmente llevadas a cabo por miembros femeninos, abuelas, madres, hermanas, suegras o alguna amiga, principalmente para los casos en que la madre sale a trabajar. Si el móvil del cuidado no es laboral, esta "ayuda" ya no es efectiva; y no se efectúa si no hay pago de por medio, dificultándose el salir a realizar otra actividad, que no sea el cuidado de sus hijos/as, visualizándose entonces los estereotipos de género predominante en la sociedad, relacionándose a la mujer con las tareas que impliquen el cuidado a terceros.

9) EXPERIENCIA E INSERCIÓN LABORAL

Respecto a la **experiencia laboral** el 57% de las mujeres trabajaron formalmente, en trabajos de poca duración, debido a varios factores relacionados con el cuidado de sus hijo/as. Las actividades realizadas en los trabajos fueron en tareas de limpieza, cuidado de niño/as, atención al público, etc.

Ellas expresaron durante las instancias individuales y grupales, los obstáculos que tiene que sortear en la búsqueda de un empleo. Expresan dificultades sociales, familiares y personales que influyen en el acceso a un empleo, así como la permanencia a él.

Variables como la baja autoestima, los estereotipos asignados al género y la vulnerabilidad económica y social, repercuten en la elaboración y ejecución del proyecto ocupacional. El acceso al sistema de cuidado infantil, jugó un rol fundamental en la inserción laboral de estas jóvenes, incidiendo en la permanencia al empleo.

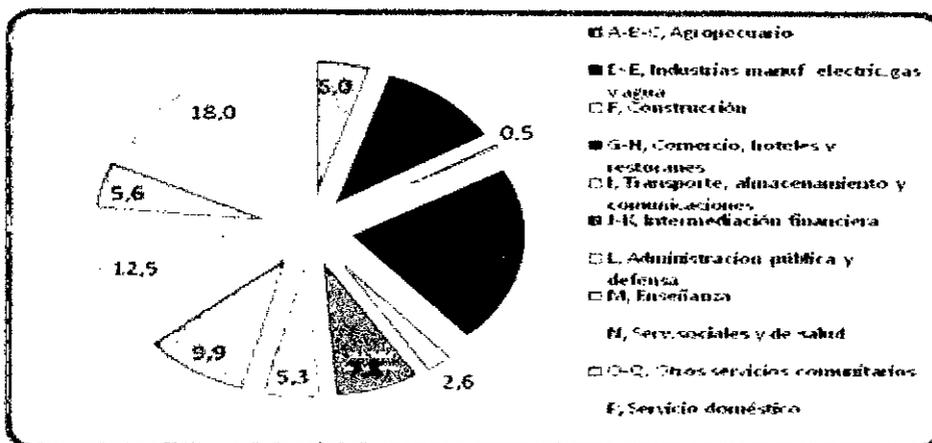
La inserción laboral se convirtió en un obstáculo debido al deterioro en las condiciones laborales en que se lleva adelante. Las jóvenes madres se insertan al mundo del trabajo remunerado en condiciones precarias, con magros salarios, sin protección social, debido a sus situaciones de vulnerabilidad socio económico. Para insertarse en trabajos calificados son influidas por factores relacionados con la oferta, escolaridad, capacitación para el trabajo y el acceso a los sistemas de cuidado infantil.

Este panorama económico y social influye directamente en la inserción laboral. El ser madres jóvenes y solteras sin recursos económicos y familiares influye en el acceso al empleo. Si a este panorama económico se le incrementa no contar con familiares o amigos/as para el cuidado, el acceder a un trabajo se obstaculiza aún más.

En el mercado de trabajo, se observa que la inserción de las mujeres al empleo se caracteriza por estructuras que se mantienen, la concentración de las mujeres en ciertas ocupaciones, así como en determinados sectores de actividad. Respecto a la tasa de actividad de la mujer esta es del 55.2% en el País Urbano, en comparación con la masculina que es de 73.2%.

La participación de la mujer ha sido incrementada en los últimos años, pero se la sigue empleando en un número reducido de ocupaciones. Un 21.5% en Comercio, Hoteles y Restaurant, un 18% en Servicio domestico y un 12.5% en Servicios Sociales y en la Salud. Prevalciendo las mujeres que se dedican al cuidado de terceros tanto a nivel remunerado como no remunerado. (DINAE/MTSS 2010). En los siguientes cuadros se reflejan la distribución de las mujeres según el tipo de ocupación y de rama de actividad.

Distribución de las mujeres ocupadas según rama de actividad, en porcentajes. Total País. 2008

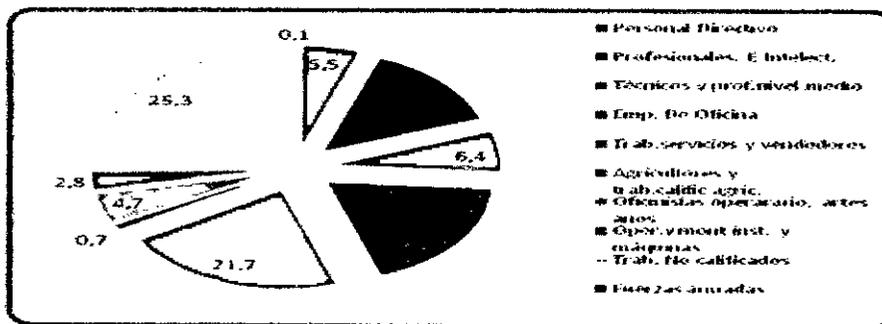


En la siguiente grafica se desglosan los porcentajes de la mujer según tipo de ocupación, las mayores concentraciones se ubican en trabajos no calificados con un 25,3% , un 21,7% en trabajos de servicio y vendedores y un 18,8% en empresas de oficina.

En menor porcentaje se encuentran las ocupaciones tradicionalmente masculinas, las Fuerzas Armadas y los trabajos en la rama de la agricultura.

Programa Proimujer.

Distribución de las mujeres ocupadas según tipo de ocupación, en porcentaje. Total País. 2008



Fuente: Elaboración propia del OMT en base a ECH 2008 - INE

Fuente: Elaboración propia de la OMT en base a ECH 2008 INE

REFLEXIONES FINALES

Par dar inicio a la reflexión final de esta investigación, quiero dejar sentado que el tema neurálgico de esta investigación fue analizado con miras a detectar factores influenciadores del proyecto ocupacional de las mujeres involucradas en la propuesta. El empleo de las mujeres es un tema vinculado al ingreso, trabajo, educación, expectativas personales y familiares; es un dispositivo esencial para la cohesión e inclusión en la sociedad. El ingreso al mercado de trabajo no se desarrolla de manera equitativa entre los individuos de distinto sexo, influenciando los estereotipos asignados al género.

El lugar de la mujer en el sistema patriarcal la ubica en una posición de subordinación respecto del hombre, relacionándola con las tareas que se desarrollan en el ámbito privado del hogar y con el cuidado de sus hijos/as. Este sistema va forjando relaciones desiguales entre hombres y mujeres, que se reflejan en el rol que desempeñan los individuos en la sociedad y en el ámbito público como en el privado. Estos roles son naturalizados a través de la historia y aceptados como tales. En el ámbito familiar, la mujer desarrolla su función en el área privada, haciéndose cargo de lo que implica la organización cotidiana de los miembros del hogar, tareas domésticas y cuidado de los hijos/as. En la mayoría de los hogares de Montevideo, es la mujer la que se encarga del cuidado de los otros/as, atribuyéndole a esa tarea un lugar principal en sus órdenes de prioridades, el trabajo y la realización personal se posterga.

La persona asume valor social en función de la contribución al desarrollo material, social y espiritual, donde el trabajo ocupa un profundo sentido de legitimación y de reconocimiento social. (CEPAL/OIJ, 2003). Este sentido es agraviado por factores como el desempleo por las necesidades que tienen los hogares vulnerables de salir al mercado.

El empleo es determinado por la sociedad en la que vivimos, donde influye la organización patriarcal. Las relaciones de género vigentes, que asignan a las mujeres la responsabilidad del los/as otros/as, establecen el tipo de inserción laboral. Así como las condiciones en como esta se lleva a cabo.

Las tareas de cuidado dirigidas a los/as otros/as son llevadas adelante casi o mayoritariamente por las mujeres condicionándolas en las disponibilidad horaria para la realización de actividades que sean ajenas a la familia, como la búsqueda de un empleo.

La situación de vulnerabilidad social y económica, así como el acceso a los centros de cuidado infantil, fue un factor que incidió desfavorablemente en sus posibilidades laborales. Las participantes de esta investigación, contaron eventualmente con familiares y amigos/as para el cuidado de sus hijos/as, constituyéndose los servicios de cuidado en piezas claves en el proceso y desarrollo del proyecto ocupacional de la mujer.

Los mandatos culturales influyeron en ellas; los roles asignado a hombres y mujeres, se encuentran definidos a la interna de sus hogares. El rol social de las mujeres es ser madres, encargadas del cuidado y de la organización en lo privado.

Las dificultades detectadas en esta investigación, al momento de la capacitación o del de tomar la decisión de capacitarse, fortalecen la idea de que la maternidad por momentos es un agente de frustración para el desarrollo individual de la mujer. La maternidad se constituye en un punto neurálgico del que emanan todos los aspectos de la vida de la persona. Esta investigación no se propuso atacar la maternidad, sino en analizar los factores que devienen de ella, que se pueden convertir en obstáculos que dificulten el desarrollo personal por medio de un empleo digno.

Dentro del espectro de la maternidad, el cuidado de los hijos/as, es un elemento a organizarse, para que la mujer pueda proyectarse más allá de la maternidad. La investigación releva que esta es vivida como lo principal en su vida, dejando de lado el hecho de ser mujer y de sus implicancias, postergándose actividades de superación personal a través del estudio o del trabajo. Las responsabilidades de cuidado en las familias y en la sociedad recaen sobre las mujeres limitando su participación en actividades remuneradas, organizando un patrón de participación económica perceptible a interrupciones en su vida laboral, menos horas dedicadas al trabajo remunerado, o dedicación exclusiva a la economía del cuidado. (Cepal, 2009)

El diseño de los programas de capacitación se nutren de estas vivencia personales, para ser diseñados, apuntando a crear, a parte de la propuesta formativa, un espacio que sea sólo para la mujer, un ámbito donde compartir con otros/as, intercambiar vivencias y aumentar su autoestima. Las mujeres expresaron que el curso se transformó en una red de contención, de apoyo y de escucha, en un espacio para ellas, donde poder compartir con otras jóvenes de su edad, sus historias y experiencias. El curso se convirtió en una red de sostén, en la ejecución de cada proyecto ocupacional.

En la elaboración y ejecución del proyecto ocupacional, el acceso a los centros de cuidado infantil, influyó en la empleabilidad. El concepto de empleabilidad incorpora el problema de la generación de empleo entre los desafíos de promoción de la equidad de género.

El acceso de las mujeres al mercado de trabajo le implicó solucionar la organización de sus hijos/as por la vía pública (centros públicos de cuidado) o por la vía privada (por medio del pago de guarderías). La organización del cuidado se convirtió en una pieza fundamental para el proceso de búsqueda de empleo y de desarrollo del proyecto ocupacional. El desempeño laboral de estas mujeres, está ligado a la resolución del cuidado de sus hijos/as. La sociedad le adjudica a la mujer y a la maternidad, la responsabilidad del cuidado de los otros/as, teniendo que asumir el género femenino un deber que culmina repercutiendo en las distintas dimensiones de la persona.

Los servicios de cuidado infantil ejecutados por las distintas instituciones (públicas y privadas), tienen como una de sus finalidades brindar tareas del cuidado, para que la mujer pueda desarrollarse en el medio público, para que pueda realizar actividades remuneradas al igual que el varón y para que las condiciones en que se acceda a un trabajo se dé en condiciones de igualdad de oportunidades.

En la práctica estos servicios fomentan la desigual distribución de los roles en el seno del hogar. La mujer es quien se encarga de llevar día a día a sus hijos/as a los servicios por ejemplo de Estimulación Oportuna y asisten a reuniones convocadas por el equipo técnico referente. Mientras el varón concurre eventualmente a estas actividades.

Es de importancia ver la división de tareas de cuidado entre los miembros de la familia, así como la existencia y accesibilidad a los servicios públicos estatales y no estatales o privados que brindan cuidado a los niños/as.

Las dificultades que se detectaron en esta investigación ligadas a la situación de vulnerabilidad económica y social, el apoyo familiar y el acceso a los centros que brindan cuidado (público y privado), se transformaron en elementos que perjudicaron la inserción de ellas a un empleo formal que les permita la supervivencia económica. El acceso a los centros de cuidado infantil fue un elemento influenciante en la búsqueda de un trabajo y de la permanencia a él.

En la sociedad en la que vivimos, las mujeres padecen la contradicción de tener vidas marcadas por obligaciones tradicionales y al mismo tiempo por transgresiones y cambios que la sociedad actual requiere. Actualmente, las mujeres participan del hecho de ser el producto de una doble construcción de género que las especifica, es decir una mezcla entre la tradición y lo actual, que las lleva a vivir conflictos internos, que reflejan los problemas sociales y culturales de la sociedad. Esta construcción de género define a la mujer sobre cómo debe ser en la sociedad, definiendo sus ámbitos de acción e identificándola con un rol específico.

El ingreso al mercado de trabajo se encuentra influenciando en gran medida por esta construcción del género, se relaciona por tanto a la mujer con determinadas tareas y actividades que la conforman como tal. Los programas de capacitación focalizados en la atención de niños/as pequeños/as en las tareas de cuidado, se encuentran impregnados de los roles tradicionales asignados a las mujeres, reflejándose la contradicción entre el cumplimiento con los roles tradicionales asignados a ellas y el adaptarse a las nuevas dinámicas que ofrece para su funcionamiento.

Bibliografía

- ❖ Aguirre Rosario "Ciudadanía social, género y trabajo en Uruguay" En Revista Mexicana De Sociología 2003
- ❖ Aguirre Rosario "La presencia de las mujeres uruguayas en el Mercado de Trabajo Urbano" 1988
- ❖ Aguirre, R "Ciudadanía social y el trabajo de las mujeres en el contexto de la globalización" En León: Mujeres y Trabajo: Cambios Impostergables. Apuntes para la formulación de políticas alternativas Porto Alegre Red de mujeres Transformando la economía. REMTE/ MARCHA 2003
- ❖ Aguirre, R "Políticas hacia las Familias" Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. CEPAL Uruguay 2005
- ❖ Aguirre, R "Sociología y Género" Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha Ed. Doble clic Montevideo 1998
- ❖ Aguirre, R y Batthyány, K "Uso del tiempo y trabajo no remunerado" la encuesta Montevideo y Área metropolitana 2003 -2005 UNIFEM UDELAR
- ❖ Aquino, M "Nuestro Clamor por la vida" Ed. San José En: Rauber, I "Genero y Poder" Edición Especial 1992 2003
- ❖ Ardanche, M "El trabajo como herramienta de la inclusión en el Uruguay de 2011" Entre el Techo de Cristal y el Piso Pegajoso. Cotidiano Mujer 2011
- ❖ Arraigada, I "Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia" Santiago de Chile CEPAL 2006

- ❖ Batthyány, Cabrera y Scuro "Perspectiva de género" Encuentra Nacional de Hogares Amplificada 2006
- ❖ Batthyány, K "Autonomía de las mujeres y resistencia a la división sexual del trabajo al interior de las familias. Seminario regional Santiago de Chile 2009
- ❖ Batthyány, K "El cuidado infantil en Montevideo" Análisis de los resultados de la encuesta sobre usos del tiempo: Desigualdades sociales y de género. UNICEF UDELAR 2003
- ❖ Batthyány, K "Estado, Familia, políticas sociales: ¿Quién se hace cargo de los cuidados y responsabilidades familiares? En Revista de Ciencias Sociales Departamento de Sociología N° 18 FCU 2000
- ❖ Batthyány, Karina "Cuidado infantil y Trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino? OIT CINTERFOR Montevideo 2004
- ❖ Batthyány, Karina "El cuidado infantil en Montevideo análisis de los resultados de la encuesta sobre los usos del tiempo: desigualdades sociales y de género" UNICEF Montevideo Uruguay 2003
- ❖ Batthyány, Karina "Maternidad y trabajo asalariado. Las estrategias de cuidado infantil de las mujeres en Montevideo. Estudio de caso múltiple" Udelar Informes de Investigación N° 30 Facultad de Ciencias Sociales 2002
- ❖ Bravo, R "Pobreza y Desigualdades de Género" Una propuesta para el diseño de indicadores CEPAL 1998

- ❖ Bridge, Development Gender "Brifing Paper on the 'Femenisation of Poverty'" en Espino Gonzales "Genero y pobreza: Discusión conceptual y desafíos" La Ventana N° 26 2007
- ❖ Carrasco, C "La economía feminista: una apuesta para otra economía" En: Espino Gonzales "Genero y pobreza: Discusión conceptual y desafíos" La Ventana N° 26 2006-2007
- ❖ Castelles, M "La era de la información" Economía, Sociedad y Cultura Vol 1 La Sociedad La red Madrid Edición Alianza 1997
- ❖ CEPAL "Políticas hacia las familias, Protección e inclusión social". Los cuidados Familiares como problema Publico y objeto de participación". 2005
- ❖ CEPAL "Las políticas sociales en el Uruguay 1° etapa: (1975-1984) La Reproducción Biológica y Social. Uruguay 1987
- ❖ CEPAL "Panorama social de América Latina" Documento Informativo 2009
- ❖ CEPAL " Familias latinoamericanas: Organización del trabajo no remunerado y de cuidado" Espejo, A, Filgueira, F Y Rico, M Documento de Proyecto 2010
- ❖ CEPAL "Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en el Estado Plurinacional de Bolivia" Ivonne Farah H. Carmen Sánchez G. Fernanda Wanderley. Santiago de Chile 2009
- ❖ CIEDUR "Condición Femenina y mercado de trabajo urbano" Mujer y trabajo N° 2 Uruguay 1988
- ❖ Cinterfor/OIT "Empleo y Capacitación laboral de jóvenes en América Latina" 2000

- ❖ Cinterfor/OIT "Pobreza, crecimiento y Formación en América Latina y el Caribe" Uruguay 2000
- ❖ De Robertis "Metodología de la intervención en Trabajo Social" Edición Ateneo Argentina 1998
- ❖ DINA/MTSS "Participación de la mujer en el mercado de trabajo". Elaborado por el Observatorio del Mercado de Trabajo. Marzo 2010
- ❖ Durán M.A "Uso del tiempo y trabajo no remunerado" Revista de Ciencias Sociales Numero Monográfico: Desigualdades sociales de género. FCU Montevideo 2000
- ❖ Espino Gonzales "Genero y pobreza: Discusión conceptual y desafíos" La Ventana N° 26 2007
- ❖ Feijoo, María del Carmen "Mujer y políticas sociales a nivel local: el caso Argentino" CIEPLAN 1992
- ❖ Flier, P "La inserción laboral de las mujeres pobres: cuando las diferencia es igual a la desigualdad, La Plata 1994
- ❖ Fontela , M "Diccionario de estudios de genero y feminismo" Edición Biblios 2008
- ❖ Gimtrap "Las mujeres en la pobreza" En: Espino Gonzales "Genero y pobreza: Discusión conceptual y desafíos" La Ventana N° 26 2007
- ❖ Grassi, E "Estado, cuestión social y políticas sociales" en Políticas y problemas en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I), Ed. Espacio, Argentina. 2003
- ❖ Guzzetti, M "La igualdad de género y la autonomía de la mujer. Conciliación de vida laboral y familiar. Patriarcado, trabajo de las mujeres y familia". Bs. As 2007
- ❖ Heller, A "Sociología de la Vida Cotidiana" Barcelona, Península 1994

- ❖ Jelin, E "Familia, crisis y después..." En Wainerman, C "Vivir en familia" Ed. INICEF/Losado Bs.As 1996
- ❖ Jelin, E "Familia y Unidad domestica: mundo publico y vida privada" Estudio CEDES, Bs.As Argentina 1984
- ❖ Martorelli "Políticas sociales, Participación ciudadana y Acción Municipal" Documento de trabajo N° 34 CIEDUR Montevideo 1986
- ❖ Monza A "La situación ocupacional Argentina. Diagnostico y perspectiva." En Minujin, A Desigualdad y Exclusión. Desafíos de las políticas sociales en América de fines de siglo. UNICEF/Losada Bs.As Argentina 1993
- ❖ Orozco, A "Feminización de la pobreza, mujeres y recursos económicos" Edita CGT 2003
- ❖ Ruiz, G "La participación de la mujer en el mercado de trabajo, en zonas de escaso desarrollo: el caso de Santiago del Estero" INDES CYCYT Argentina 1997
- ❖ Salvador, S "Hacia un Sistema Nacional de Cuidados en el Uruguay" CEPAL Montevideo 2010

Datos secundarios:

- ❖ Guzzetti, L Agenda de las mujeres. En: www.agendademujeres.com.ar
- ❖ Informe "Participación de la mujer en el mercado de trabajo" 2003 Observatorio del Mercado de Trabajo DINAIE, MTSS 2010
- ❖ <http://www.latinpedia.net/Sociedad/mujer/Tradicional-moderna-o-ambas-paradoja-y-conflicto-en-la-mujer-contemporanea-ad423.htm>
- ❖ <http://www.latinpedia.net>